

PADRE QUE MATÓ A SUS **DOS HIJOS** RECIBE 30 AÑOS DE CÁRCEL

28 PÁGS

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

[11] Lo Urgente



Con esta edición, los crucigramas de **Diviértete en casa**

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024 N° 11.920 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

Del Castillo insiste en que juicio de **Camacho** sea virtual y dice que en **Palmasola** rechazan al gobernador [4] Lo Urgente

ESCÁNDALO Y PULSETA NO CESAN Y DESAHUCIAN ACUERDO BICAMERAL

W Los **proyectos** de ley sobre créditos externos y la prórroga de mandato están **estancados**

W Senado aprueba 'declaración' que pide a **Choquehuanca** que la Asamblea trate leyes 073 y 075

[2-3] Lo Urgente

[3] Lo Urgente

CC plantea y Creemos apoya que primarias sean abiertas

[14] Marcas

Nacional gana a la 'U' y pasa de fase en la Sudamericana



Arce anuncia 'trato muy especial' e inversiones millonarias [6-8] Lo Urgente



[10] Lo Urgente

Senamhi alerta de 'inminentes desbordes' en 2 ríos paceños

[5] Lo Urgente

La ATT revoca la licencia de radio FM por infringir leyes

[13] Lo Urgente

Haley se retira de primarias y deja a Trump el camino libre

EL ALTO FESTEJA EN GRANDE

luchoxboi lviva

Urgente

Recursos. Los proyectos de ley sobre créditos internacionales que son demandados por el gobierno de Luis Arce ascienden a \$us 746,3 millones

Créditos o prórroga Escándalo y pulseta no cesan y desahucian acuerdo bicameral

Nacional.

Opositores y las alas arcista y evista del MAS no dan tregua en su pugna

RUBÉN ATAHUICHI n LA PAZ

La Asamblea Legislativa se encuentra atrapada en el escándalo y la pulseta de no acabar, situación que desahucia el acuerdo del 2 de febrero que destrabó las rezagadas elecciones judiciales y marcó una hoja de ruta para el debate parlamentario.

Aquel día, el presidente nato de la Asamblea Legislativa, el vicepresidente David Choquehuanca, acordó con los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, jefes de bancada y titulares de comisión una agenda para salvar la crisis política. Había presión de la Declaración Constitucional 049/2023, con la que el Tribunal Constitucional amplió el mandato de los magistrados y consejeros mientras sean sustituidos con las elecciones judiciales.

El punto 1 de ese pacto definía la aprobación del Proyecto de Ley 144 —aprobado en la Cámara de Senadores el 31 agosto de 2023 y observado por el Tribunal Constitucional— en sesiones por tiempo y materia en ambas cámaras entre el 5 y 6 de febrero.

Los legisladores de oficialismo y oposición cumplieron con creces ese acápite del acuerdo, y el presidente Luis Arce terminó promulgando la Ley 1549, de Elecciones Judiciales, el 6 de febrero.

Sin embargo, el punto 2 generó pulsetas irreconciliables hasta la fecha. “Respecto de los proyectos de Ley Nro. 073/22-23 y 075/22-23, los mismos serán tratados, por tiempo y materia, en la Cámara de Diputados, en la sesión siguiente a la aprobación del Proyecto de Ley Nro. 144/22-23 y de al menos 4 de los proyectos de ley indicados en



SENADO. La sesión de la Cámara de Senadores que se llevó a cabo ayer en la ciudad de La Paz.

el punto 3”, señala el acuerdo.

Y el punto 3 describe el orden de los proyectos de ley de créditos.

Luego de más de una semana de divergencias sobre la convocatoria a preselección de postulantes, que derivó de la nueva ley, la pulseta se concentró en la interpretación de ese punto. Mientras el ala arcista del Movimiento Al Socialismo (MAS) considera que primero deben considerarse los siete créditos,

el evismo y la oposición propugnan la discusión de los proyectos de ley 073 y 075 antes.

LUIS ARCE

Instamos a los legisladores a trabajar por el desarrollo del país

Respectivamente, ambos proyectos proponen la suspensión de plazos procesales y al cese de magistrados, en respuestas a la Declaración Constitucional 049/2023, que, ante el rezago de las elecciones judiciales, prorrogó el mandato de magistrados y consejeros electos en 2017 y cuyo mandato de seis años venció el 31 de diciembre.

Luego de días de la toma de la testera por parte de la oposi-

ción y las peleas escandalosas del jueves y el viernes, la Cámara de Diputados finalmente aprobó cinco de siete proyectos de ley de créditos, aunque el trámite se frenó en la Cámara de Senadores. Una semana antes, también en polémica sesión, había sido aprobado el Proyecto de Ley 079, de crédito para un tramo de la doble vía a Cochabamba.

Dichos créditos, por un valor de \$us 746,3 millones, se refieren a fondos para la emergencia del COVID-19, un programa de electrificación rural, el tramo de ocho carriles Senkata-Apacheta de El Alto, la carretera Faja Norte de Yapacaní (Santa Cruz), el tramo Confital-Bombeo de la doble vía Caracollo-Colomi y la ampliación de la Línea Café del teleférico en La Paz.

CORRELACIÓN. Al concluir la sesión polémica, el viernes, el presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, de ala arcista del MAS, suspendió la sesión y dejó en el limbo los proyectos de ley referidos a la prórroga.

Sin embargo, la Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores, en la que la correlación de fuerzas es más compacta respecto del arcismo, propuso una resolución, alterna a los conflictivos proyectos de ley, para su discusión en el pleno de la Asamblea Legislativa.

Hasta el martes, los créditos no estaban consignados en la

Exhortan a que intervenga Choquehuanca

‘Declaración’ del Senado pide que la Asamblea trate leyes antiprórroga

MIGUEL GÓMEZ n LA PAZ

En medio de la pugna legislativa sobre los proyectos de ley para créditos externos y la prórroga de mandato judicial, la Cámara de Senadores aprobó ayer una “declaración” en la cual exhorta al presidente nato de la Asamblea, David Choquehuanca, a que el pleno del Legislativo trate las norma antiprórroga.

La decisión fue asumida por

mayoría, con el respaldo de los asambleístas del bloque evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) y de las alianzas opositoras Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos. Además, se indicó que el incumplimiento del tratamiento de los dos documentos puede generar “responsabilidades”.

El proyecto de ley 073 se refiere a la suspensión de plazos procesales y el 075, a la cesación de los magistrados y los consejeros prorrogados, cuyas funciones fueron extendidas por un fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ante las fallidas elec-

ciones judiciales. Su mandato acabó el 31 de diciembre de 2023.

El ala arcista señala que la tución para la discusión de ambos proyectos corresponde aún a la Cámara de Diputados, que en su última sesión aprobó seis de siete créditos internacionales que son demandados por el gobierno de Luis Arce. Asimismo, puso como condición del tratamiento de estas leyes antiprórroga a que estos recursos sean autorizados por el Senado.

Esta pulseta es un capítulo más del divorcio al interior del oficialismo, entre los bloques que apoyan al presidente Arce y al ex-

presidente y jefe del MAS, Evo Morales. A los evistas se sumaron los opositores, que también respaldan que los magistrados y los consejeros sean removidos de sus cargos ante la “autoprórroga”.

Mientras, las postulaciones para las judiciales continúan abiertas en la Asamblea. El plazo para el registro vence el domingo 10. Posteriormente se procederá a la evaluación de los requisitos y se espera continuar con el proceso. Aunque la oposición advirtió que bloqueará este camino si no se aprueban inicialmente las leyes antiprórroga en agenda.

El Senado no trató los créditos por la 'falta de alguna documentación'

agenda del Senado. Y ayer, al instalar la sesión, el presidente de ese órgano camarál, Andrónico Rodríguez, del ala evista del MAS, dijo —ante la consulta sobre el asunto de su colega arcista Rubén Gutiérrez— que “falta alguna documentación adicional al paquete de proyectos (créditos)”.

“Y al primero (el Proyecto de Ley 079) que aprobaron (le) falta el informe de la Secretaría General de Diputados”, aclaró el también dirigente de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba.

En entrevista con el programa *Piedra, Papel y Tinta*, de **La Razón**, el abogado del MAS evista Wilfredo Chávez dijo que los créditos no serán abordados en el Senado mientras no se consideren los proyectos de ley 073 y 075.

TRABAS. Así, las trabas son de ida y vuelta. Como respuesta a esa advertencia, el senador Gutiérrez afirmó en **La Razón Radio** que mientras el Senado no apruebe los créditos, Diputados no considerará los dos proyectos de ley sobre la prórroga. “Hay una hoja de ruta”, afirmó en relación a la prelación Proyecto de Ley 144 (ahora Ley 1549)-al menos cuatro créditos-proyectos de ley sobre prórroga.

Así fue, dicho órgano camarál trabajaba ayer en comisiones, ajeno a los asuntos que generan divergencias entre las bancadas del MAS, Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos.

Ante esta situación, el presidente Luis Arce insistió en su reclamo a la Asamblea Legislativa sobre la aprobación de los créditos. “Nuevamente instamos a los legisladores (senadores) a trabajar por el desarrollo del país más allá de cualquier interés personal y partidario”, dijo en la sesión de honor de homenaje a El Alto, ayer.

A más de un mes del acuerdo bicameral firmado por los representantes de las tres fuerzas políticas, los plazos están vencidos, salvo el de la aprobación de la Ley de Elecciones Judiciales, que se cumplió a tiempo.

Los proyectos de ley 073 y 075 debían “tratarse” por tiempo y materia “en la sesión siguiente” a la aprobación del Proyecto de Ley 144 (ahora Ley 1549) y “de al menos” cuatro créditos. Diputados aprobó seis de los siete créditos y quedó observado uno, el del Programa de Electrificación Fase III.

Los siete créditos debían tratarse y aprobarse en las cámaras de Diputados y Senadores “entre el 5 y 9 de febrero de 2024”.



ANUNCIO. El expresidente y jefe de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, junto a legisladores.

CC plantea que elecciones primarias sean abiertas

Nacional. En un proyecto de ley postula que sean 60 días antes de las presidenciales

MAURICIO DÍAZ n LA PAZ

Comunidad Ciudadana (CC) planteó un nuevo formato de las elecciones primarias en los partidos políticos. La alianza busca que ahora esa actividad sea abierta, simultánea, obligatoria y competitiva, 60 días antes de los comicios nacionales.

La propuesta de la fuerza liderada por el expresidente Carlos Mesa se encuentra contenida en un proyecto de ley que será presentado a la Cámara de Diputados.

Una a una, el exmandatario detalló las características de su planteamiento. Dijo que son “abiertas” porque se busca que la votación para elegir a los

candidatos de cada organización política sea general y no se limite solamente a la militancia de los partidos.

“El concepto de primarias abiertas es la diferencia fundamental con las actuales primarias que son cerradas y vinculadas solamente a la militancia partidaria y al registro de esa militancia al Tribunal Supremo Electoral (TSE)”.

Explicó que son “simultáneas” porque se llevarán a cabo “el mismo día” y bajo la supervisión del TSE; aunque aclaró que para ello es necesario que el padrón electoral esté depurado.

“No son obligatorias para el votante. El votante puede votar voluntariamente, pero son obligatorias para su cumplimiento. Aquel binomio que gane tiene automáticamente la vinculación de ser la única candidatura que va a presentarse a la elección y los perdedores no pueden ser incorporados en la papeleta electoral”, aclaró sobre el tercer aspecto de su propuesta.

Además, dijo que esas elecciones deben ser “competitivas” y que para ello es necesaria la presentación de al menos dos binomios en cada fuerza política.

“Nuestra propuesta es que la primaria se lleve a cabo 60 días

antes de la elección presidencial. Es gasto, desgaste y tiempo innecesario de preelectoralización adelantada”, indicó.

Mesa explicó que la propuesta tiene tres objetivos. El primero es la “profundización de la democracia” en las organizaciones políticas, agrupaciones y alianzas ciudadanas y los partidos. Mientras que el segundo “es abrir un espacio competitivo y legal a la oposición para construir un espacio de unidad”.

Además, remarcó que busca “establecer un cronograma razonable y sensato entre las elecciones primarias y las nacionales”.

DEBATE. El debate electoral, poco a poco, cobra fuerza en la arena política, hasta el momento solo se anunció la candidatura del expresidente Evo Morales a los comicios de 2025, aunque hay objeciones a su habilitación.

La Ley 1096, de Organizaciones Políticas, dispone en su artículo 29 que las fuerzas políticas elegirán a su binomio “en un proceso electoral primario, obligatorio y simultáneo convocado por el Tribunal Supremo Electoral y realizado ciento veinte (120) días antes de la emisión de la convocatoria para las elecciones generales”.

Camacho respalda la propuesta de Mesa

Dice que el ‘masismo es minoría’ y que se debe buscar la vía de la unidad

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

Desde su encarcelamiento, el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, escribió una carta en el que respalda la propuesta de Comunidad Ciudadana (CC) sobre una ley que abra la posibilidad de primarias abiertas.

“Hoy el masismo es minoría y quienes defendemos la democra-

cia somos un bloque mayoritario, aunque todavía estamos fragmentados. Lo que resta hacia adelante es buscar el camino de la unidad y por esa razón respaldamos la propuesta de Comunidad Ciudadana para lograr una ley que abra la posibilidad de elecciones primarias abiertas, obligatorias y simultáneas, para que sean los propios ciudadanos quienes elijan con su voto al mejor candidato, para sacar de la crisis al país y para recuperar la democracia” (sic), indica Cama-

cho en la misiva difundida en su cuenta de redes sociales.

Ayer, el expresidente y jefe de CC, Carlos Mesa, dio a conocer el proyecto normativo para que las primarias sean abiertas, simultáneas, obligatorias, competitivas y que se realicen 60 días antes de los comicios nacionales.

“El concepto de primarias abiertas es la diferencia fundamental con las actuales primarias que son cerradas y vinculadas solamente a la militancia partidaria y al registro de esa mi-

litancia al Tribunal Supremo Electoral (TSE)”, dijo Mesa.

Camacho señaló también que en los próximos meses la oposición tendrá que asumir el reto de encontrar un camino de unidad para ganar las presidenciales de 2025.

“El modelo masista está en un momento de desintegración y para sostenerse en el gobierno ha asumido acciones antidemocráticas, y en lo económico no tiene respuestas importantes para sacar al país de la crisis”, advirtió.



MAURICIO DIAZ n LA PAZ

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, afirmó ayer que los reos del penal cruceño de Palmasola no quieren recibir a Luis Fernando Camacho en ese recinto, ante un eventual traslado desde Chonchocoro, en La Paz, e insistió en un juicio de forma virtual.

Las autoridades aún sopesan el cumplimiento de la orden del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Santa Cruz emitida el 10 de febrero, que dispuso el traslado de la autoridad departamental electa hasta la capital cruceña.

Camacho debe declarar en el marco de las investigaciones del caso Decretazo, referido a la promulgación del Decreto Departamental 373, el 9 de marzo de 2022, con el que encargó su suplencia a un secretario y no al vicegovernador Mario Aguilera, quien ahora es gobernador suplente.

“Estamos de acuerdo que lleve a un juicio con el debido proceso y que obtenga una sanción correspondiente, no obstante estas audiencias se pueden realizar de manera virtual, no es el único proceso el caso Decretazo que tiene en Santa Cruz”. Además, reveló un voto resolutorio de los privados de libertad de Palmasola, los cuales no quieren recibir a Camacho. “Todos esos informes los vamos a aportar a los jueces de turno”.

INFORME. El ministro manifestó que aún espera el informe de la unidad de Inteligencia de la Policía, que debe evaluar si es o no seguro o no el traslado de la autoridad cruceña para su audiencia.

Las declaraciones de Del Castillo surgen luego de que el Tribunal de Sentencia N° 8 de Santa Cruz rechazó la audiencia virtual para Camacho y ratificó que los “juicios orales se vienen desarrollando de manera presencial bajo los principios procesales en el Código de Procedimiento Penal”.

La solicitud fue planteada por asambleístas del Movimiento Al Socialismo (MAS) en Santa Cruz para que se realice el juicio de forma virtual, luego de conocerse la notificación del traslado de Ca-



AUTORIDAD. El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, brinda una conferencia de prensa.

Del Castillo: internos de Palmasola no quieren recibir a Camacho

macho del penal de Chonchocoro en La Paz a territorio cruceño.

En octubre de 2023, el Ministerio Público presentó la acusación formal contra el Gobernador en el caso Decretazo. Es sindicado por el delito de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes. La Fiscalía pide una sentencia de seis años de cárcel contra la autoridad que cumple detención preventiva en Chonchocoro desde diciembre de 2022.

Nacional.

El ministro insiste en que el juicio oral de Camacho sea de forma virtual

En criterio de Del Castillo, un eventual traslado puede generar protestas y movilizaciones similares a las que comenzaron el 28 de diciembre de 2022.

Ese día, la Policía realizó un megaoperativo para aprehender a Camacho. Dos días después, el Gobernador cruceño fue trasladado a la ciudad de La Paz; tras sus medidas cautelares por el caso Golpe de Estado I, se determinó su traslado a Chonchocoro.

Este proceso indaga el derrocamiento del presidente Evo Morales en 2019, cuando Camacho era dirigente cívico cruceño y lideró las protestas que llevaron al poder a la senadora opositora Jeanine Áñez.

Entonces, sectores afines a Camacho impulsaron una protesta en la capital cruceña, donde incluso tomaron oficinas públicas y hasta quemaron el edificio del Ministerio Público.

Además, el ministro de Gobierno recordó que no es el único caso por el que Camacho es investigado. “Tiene el caso Golpe I, (el del) carro bombero; una infinidad de casos de corrupción y, por lo tanto, no podemos estar trasladando a los privados de libertad; más aún, cuando se pone en riesgo la vida y la integridad de todo el pueblo boliviano”.

Convocarán a Aguilera como testigo del proceso

El 11 de marzo empieza el juicio de Camacho por el caso Decretazo

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

Martín Camacho, abogado del gobernador encarcelado Luis Fernando Camacho, señaló ayer que el gobernador en suplencia, Mario Aguilera, será convocado como testigo en el caso Decretazo, tanto por el Ministerio Público como la defensa.

“El Ministerio Público ha ofrecido 16 testigos, eso es algo que hay que admirar, ya se están haciendo las notificaciones para que sus testigos estén presentes el lunes. De sus testigos, la mayoría son funcionarios de la Gobernación, incluido el gobernador suplente Mario Aguilera va a ser citado”, dijo el jurista, a la red Unitel.

Añadió que como defensa ofrecieron 17 testigos que brindarán su declaración luego de los del Ministerio Público.

El lunes 11, a las 13.30, comenzará el juicio oral contra el gobernador electo. Los antecedentes datan de marzo de 2022, cuando Camacho viajó a Brasil a un encuentro de gobernadores de la región y encargó sus funciones al entonces secretario de Gestión Institucional, Miguel Ángel Navarro, en vez de hacerlo al vicegovernador Mario Aguilera. Con ese fin, promulgó el Decreto Departamental 373.

El abogado reiteró que el Tribunal de Sentencia N° 8 de Santa Cruz ratificó que el juicio oral se lleve de manera presencial y no como habían solicitado asambleístas del Movimiento Al Socialismo (MAS), de manera virtual.

García: solo Evo puede llamar a congreso del MAS



Gerardo García, dirigente masista.

NACIONAL. El dirigente del MAS dice que se quiere confundir a la militancia

B. G. n LA PAZ

El vicepresidente del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), Gerardo García, reiteró ayer que el único que tiene derecho a convocar a un congreso o ampliado de esa organización política es Evo Morales, esto de acuerdo con su estatuto orgánico.

“El único que tiene derecho a convocar a congreso o ampliado es nuestro hermano Evo Morales, lo dice el artículo 27 de nuestro estatuto, por lo tanto, queremos hacer conocer a los militantes que quieren confundirlos aquellos falsos dirigentes”, indicó García.

El artículo 27 del estatuto del MAS, en su inciso 2, establece que es atribución del presidente de ese partido “convocar y constituir el presidium en los congresos ordinarios, presidir los congresos orgánicos, congresos extraordinarios,

ampliados nacionales y la reunión de la dirección nacional”.

El viernes 1 de marzo, el Pacto de Unidad afín al presidente Luis Arce definió la realización del X Congreso Ordinario del MAS-IPSP del 3 al 5 de mayo en El Alto.

El lunes, el dirigente de los interculturales, del ala arcista, Vidal Gómez, afirmó que el congreso buscará renovar su directiva y elegir a su candidato para las elecciones primarias.

García indicó que los dirigentes “prebendelistas” afines al Go-

bierno quieren confundir a la militancia al hacer creer que tienen poder de convocatoria y que el directorio está fracturado.

“Ellos (Pacto de Unidad) dicen que tendrían el 50% del directorio, es una mentira y un engaño”.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) estableció que hasta mayo de 2024, las diferentes organizaciones políticas del país puedan realizar sus congresos o reuniones nacionales para renovar a sus dirigencias en el marco de su democracia interna.

YURI FLORES n LA PAZ

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) determinó revocar de manera definitiva la licencia de operaciones a radio FM Bolivia por infringir las normas en reiteradas ocasiones desde la gestión 2014.

El director de la ATT, Néstor Ríos, informó que la medida fue asumida en febrero de este año luego de que la emisora ampliara su cobertura a otras localidades en los Yungas de La Paz, como Irupana, Coripata y Puente Villa, cuando solo tenía autorización para operar en Chulumani.

“Este ente regulador ya revocó su licencia y ahí está la resolución en febrero (de este año) se ha revocado su licencia (...). Lo que se le ha acusado es que este operador no cumplía con los parámetros de la licencia que el mismo ha obtenido en Chulumani”, informó el director de la ATT.

Recordó que, en dos oportunidades, la ATT sancionó a FM Bolivia con 5.250 UFV (Unidad de Fomento de Vivienda), equivalente a unos Bs 13.037. Sin embargo, el operador reconoció la infracción y se acogió al perdón económico, y solo pagó el 50% de la multa determinada por el ente regulador.

FISCALIZACIÓN. Ríos sostuvo el 11 de febrero que radio FM Bolivia, al igual que otros 1.414 operadores en áreas urbanas, fue fiscalizado en 2023 y sancionado como a 233 radioemisoras, de las que 148 estaban fuera de los parámetros autorizados. Mientras que, en el área rural, donde hay 734 operadores autorizados a escala nacional, 85 estaban fuera de los parámetros técnicos.

“En 2023 hemos revocado licencias, (FM Bolivia) no es la única radio multada; nosotros vamos sancionando a diferentes operadores. Hemos revocado 17 resoluciones en 2023 y hemos iniciado 52 procesos con multas; entonces ahí está la labor de la ATT técnica, transparente y apegadas a la ley al debido proceso”, subrayó Ríos.

Indicó que, ahora, los propietarios de FM Bolivia pretenden



INSTALACIONES. Los equipos de la emisora FM Bolivia que utilizan para sus transmisiones.

La ATT revoca definitivamente la licencia de FM Bolivia

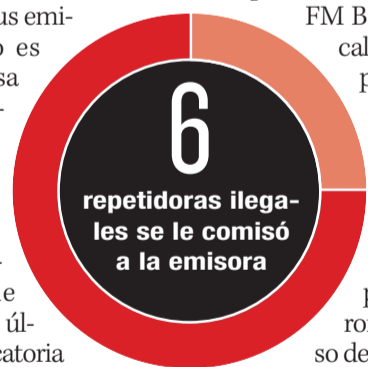
victimizarse con el argumento de que existe una persecución política contra la emisora.

“Se trata de victimizar diciendo que va a suspender de manera voluntaria sus emisiones y eso no es cierto; lo que pasa es que este operador sabe que la conducta reiterada por más de ocho años por incumplir sus parámetros tiene como sanción de última ratio la revocatoria

definitiva de su licencia”, remarcó la autoridad de la ATT.

En los operativos e verificó que existían seis repetidoras ilegales que transmitían la señal de FM Bolivia en otras localidades. Esos equipos fueron secuestrados.

Según Ríos, existe un financiamiento irregular para adquirir esos equipos, que por eso pretendieron impedir el comiso de esos artefactos.



Economía. En dos ocasiones, el regulador sancionó a la emisora con 5.250 UFV

Además, denunció que en esos operativos fueron atacados por personas armadas que buscaban recuperar los equipos. Ahora, el caso está en proceso de investigación para identificar a quienes atacaron al personal de la ATT.

“Se han robado los equipos secuestrados, son ocho personas que pretendía recuperar los equipos”, denunció Ríos.

La ATT es el ente regulador para la otorgación de licencias para el uso de frecuencias radioeléctricas, que define plazos, áreas de cobertura y licitación pública previa de la radiofrecuencia.

En 21 días vence primer plazo para pago del IGF

Entre 2021 y 2022, el SIN registró un pago superior a Bs 446 MM

Y. F. n LA PAZ

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que las personas naturales, residentes en el país, con una fortuna neta acumulada, situada o colocada en el territorio nacional y/o en el exterior mayor a Bs 30 millones, deben pagar el Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF) hasta el jueves 28 de marzo de este año.

Mientras, las personas nacionales o extranjeras que no residen en el país, pero que poseen en Bolivia una fortuna neta superior a Bs 30 millones, deben pagar el IGF hasta el último día hábil de abril de cada año.

SANCIÓN. La Ley 1357, del IGF, del 28 de diciembre de 2020, en su artículo 15 establece que la multa por incumplir el pago es equivalente al 200% del tributo omitido.

Según el SIN, con la recaudación del IGF, el país fortalece su política de redistribución del ingreso mediante la construcción de infraestructura para salud, educación, caminos, puentes, el sector productivo, es decir que fortalece la industrialización del país, además de otras áreas sociales y económicas que benefician a todos los bolivianos.

A marzo de 2022, Impuestos recaudó Bs 163.362.632, un 2,5% más a lo alcanzado en el mismo periodo de 2021, que llegó a Bs 159.367.756.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, entre 2021 y 2022 se registraron 225 contribuyentes que aportaron más de Bs 446 millones.

Privados de Santa Cruz piden diálogo tripartito



Mario Justiniano, líder de la FEPC.

La COB planteó un alza salarial del 8% al mínimo y 7% al haber básico

Y. F. n LA PAZ

El presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPC), Óscar Mario Justiniano, dijo que es necesario sostener un diálogo tripartito entre el Gobierno central, empresariado y trabajadores para definir el incremento salarial para este año.

“Nosotros tenemos claro que tenemos que entender en un diálogo, nuevamente, tripartito para ver cuáles son las necesidades”, afirmó el representante de los empresarios de Santa Cruz.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, afirmó el martes que las negociaciones para definir el alza salarial de 2024 serán como se lo hace desde años, entre el Gobierno y los trabajadores representados por la Central Obrera Boliviana (COB).

“El formato de todas las gestiones ha sido (Gobierno-trabajadores) el que estamos llevando a cabo y es así como se ha determinado en la reunión principal en la Casa Grande del Pueblo y seguimos trabajando con ese formato”, sostuvo Montenegro.

La dirigencia de la COB, en reunión con el presidente Luis Arce, presentó el 22 de febrero el pliego petitorio de los trabajadores en el que se plantea un aumento salarial del 8% al mínimo

nacional y 7% al salario básico.

Justiniano reconoció que es una demanda justa de los trabajadores el pedir un incremento salarial, pero también afirmó que se debe analizar el contexto económico que atraviesa el país para determinar un incremento.

El martes, autoridades el ministerio de Economía y dirigentes de la COB iniciaron la Comisión Económica y se acordó conformar dos subcomisiones, la del alza salarial y la de pensiones.



ACTO. El presidente Luis Arce en la sesión de honor, ayer.



SÍMBOLO. El presidente Arce saluda el estandarte nacional.



OFRENDA. Autoridades estatales y alcaldes de La Paz y El Alto.



Arce anuncia 'trato muy especial' e inversiones millonarias para El Alto



MAURICIO DIAZ n LA PAZ

En la sesión de honor de conmemoración de los 39 años de creación del municipio, ayer, el presidente Luis Arce anunció un "trato muy especial" para El Alto y, además, inversiones millonarias en varios ámbitos.

"Hemos tomado la decisión de dar un trato muy especial a nuestra ciudad de El Alto, ya nomás; este año, 2024, fuera de estos problemas que tenemos, ya nomás vamos a destinar 210 millones para promover enlosetados en toda la ciudad de El Alto, eso nos va a permitir enlosetar cerca de 75.000 metros lineales en la ciudad de El Alto. No queremos que nuestros niños sigan mascando polvo y caminando sobre barro, aquí en la ciudad de El Alto", dijo el mandatario en el acto celebrado en el Jach'a Uta (Casa Grande), la sede del gobierno municipal.

Dijo que esa tarea será coordinada de manera inmediata con las organizaciones sociales de ese municipio "para que nuestros niños, nuestros jóvenes estén caminando dignamente por nuestras calles alteñas".

Entre otras obras, el mandatario dijo que se destinarán "importantes recursos" en la implementación de varias obras, como construcción y remodelación de unidades educativas; factorías, emprendimiento con enfoque de género, producción, construcción de viviendas, electrificación, instalaciones de gas y otros planes.

Asimismo, Arce destacó que varias de esas obras ya cuentan con acuerdos con entes financiadores e, incluso, licitaciones.



AUTORIDADES. El presidente Luis Arce, el vicepresidente David Choquehuanca y la alcaldesa Eva Copa en la testera del Jach'a Uta.

Ciudades.
Arce reivindicó la 'valentía constante' de El Alto en las luchas del país

Otra de las grandes obras que anunció el Presidente es el distribuidor de tráfico vehicular en la Ceja. Dicho proyecto cuenta con licitación de consultoría y concurso público internacional.

Arce ocupó la testera junto con el vicepresidente David Choquehuanca; el presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari; la alcaldesa Eva Copa y el titular del Concejo Municipal, Francisco Quispe, y el vicepresidente de ese órgano, Daniel Ramos.

Un dato no menos llamativo fue el atuendo de la alcaldesa alteña, que dejó de lado su habi-

tual vestimenta y lució un elegante traje blanco de chola con un sombrero beige, una manta color vicuña y la banda de autoridad de ese municipio.

El acto en el edificio municipal contó también con la presencia de senadores y diputados; además de los ministros de la Presidencia, María Nela Prada, y de Gobierno, Eduardo del Castillo, y otras autoridades, como el procurador general César Siles.

Miembros del Alto Mando militar y policial también dijeron presente en el auditorio del Jach'a Uta, y estuvieron en las bu-

tacas junto con dirigentes vecinales y representantes de organizaciones sociales alteñas.

Otro proyecto previsto por el gobierno de Arce es la fase 2 de la estación policial BOL 110, junto con la construcción de un nuevo predio para la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), para la atención víctimas de violencia.

Los actos protocolares comenzaron temprano, con un ritual andino, una ofrenda floral, la iza de banderas y la ceremonia interreligiosa en la plaza Simón Bolívar, en Villa Adela.



AUDITORIO. Ministros asistieron al festejo de El Alto.



CEREMONIA. Un yatiri lideró la ofrenda a la Madre Tierra.



OFRENDA. El arreglo floral obsequiado por la Alcaldía de La Paz.



OBSEQUIO. Choquehuanca y Copa en el acto en el Jach'a UTA, en El Alto.

Denuncia boicot y bloqueo en la Asamblea

Luis Arce reclamó que el Senado no apruebe los créditos

MAURICIO DIAZ n LA PAZ

El presidente Luis Arce volvió a denunciar “boicot” y “bloqueo” por parte de algunos miembros de la Asamblea Legislativa y pidió a los legisladores aprobar siete créditos y dejar de lado los intereses personales y partidarios.

“A pesar del bloqueo de los créditos que hay en la Asamblea y del continuo boicot que hay contra nuestra economía, como Gobierno nacional, seguiremos trabajando por nuestra población”, dijo en el acto en conmemoración de los 39 años de municipio de El Alto.

Asimismo, en medio de arengas de “Lucho no estás solo” por parte del auditorio, el mandatario destacó los acuerdos con el Fondo Financiero Para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) para el financiamiento de la ampliación a ocho carriles de la carretera La Paz-Oruro, en el tramo entre Senkata y la Apacheta, en El Alto.

Precisamente el Proyecto de Ley 145/2023, que fue aprobado el viernes de la semana pasada en una bochornosa sesión de Diputados, está pendiente de consideración del Senado.

Con el trámite en esa cámara, la Presidencia de ese órgano no incluyó el orden del día los créditos. En su justificación, su presidente, el evista Andrónico Rodríguez, dijo que la documentación remitida por la Cámara de Diputados estaba “incompleta”. El Senado aprobó una resolución sobre los proyectos de ley 073 y 075.

Copa resalta obras en su gestión; promete más ‘megaobras’

La alcaldesa destacó la coordinación entre la Alcaldía y organizaciones

ROSÍO FLORES n LA PAZ

La entrega del distribuidor El Mallku, las mejoras al estadio municipal de Villa Ingenio y el pago del 92% de las deudas que dejó la anterior gestión municipal de El Alto fueron resaltados por la alcaldesa Eva Copa como logros de su administración.

Transcurridos tres años de llegada al gobierno local, la autoridad anunció “más megaobras” para ese municipio.

“Éste es el año de los resultados para El Alto; inauguramos el distribuidor Felipe Quispe ‘El Mallku’, estamos con otras inversiones en distribuidores, pasos a desnivel. Los desafíos que tenemos como ciudad de El Alto son posicionarnos como el epicentro



PRESENTE. Luis Arce recibe un reconocimiento del Concejo.

de la diversidad cultural, como una ciudad moderna y con identidad”, detalló la alcaldesa en la sesión de honor de conmemoración de los 39 años de creación de ese municipio.

A pocas semanas del Censo de Población y Vivienda, la autoridad edil convocó a los alteños a participar en las actividades preparatorias para esta actividad y aseguró que “los datos demostrarán que ya somos más de un millón y medio de alteños y alteñas” lo que ayudará a tener más presupuesto para la joven ciudad.

Resaltó la participación de los alteños en diferentes acontecimientos políticos que, en su criterio, demostraron que El Alto “es

revolucionario, defensor de los intereses de la patria y centinela de la democracia nacional”, y recordó que los alteños fueron gravitantes en la Guerra del Gas, en 2003, y en la crisis política de 2019 que derivó en la Masacre de Senkata. “Ambos sucesos trágicos que enlutaron a las familias alteñas y El Alto supo combatir y resistir”, rememoró Copa.

“Los alteños no escapamos, no pedimos asilo y somos valientes”, afirmó la autoridad en alusión al expresidente Evo Morales.

El 6 de marzo de 1985, el entonces presidente del Congreso Nacional, Julio Garret, promulgó la Ley 728, de creación de la cuarta sección municipal de El Alto.

Recapturan a 2 reos que fugaron del penal de Uncía



La recaptura de los reos.

CIUDAD. Los dos prófugos se escondieron en una comunidad de Potosí

ROSÍO FLORES en LA PAZ

La Policía Boliviana recapturó ayer a dos de los 17 privados de libertad que se fugaron el domingo de la cárcel de San Miguel de Uncía, en territorio potosino.

Los privados de libertad estaban en una comunidad del municipio potosino de San Pedro. Ambos estaban encarcelados por el delito de violación a menores.

Luego de su recaptura, los trasladaron al penal de Uncía. Ambos enfrentarán un nuevo proceso por el delito de evasión, según la fiscal departamental, Roxana Choque.

“Los fiscales de Uncía y Llallagua continúan realizando pericias. Pidieron documentos del Sistema de Régimen Penitenciario para determinar qué es lo que ocurrió con este caso”, indicó la fiscal.

Afirmó que se alertó a las autoridades originarias de las distintas comunidades establecidas en los alrededores de los municipios de Uncía y Llallagua, para que estén

atentos ante la presencia de alguno de los prófugos en sus regiones.

“Se nos ha hecho conocer a través de las autoridades originarias de la comunidad, la presencia de dos de las personas que habían fugado, inmediatamente ha acudido la Policía para trasladarlas, y se ha procedido a la recaptura de dos sujetos que estaban siendo investigados por el delito de violación a niños y adolescentes, y han sido trasladados al penal de Uncía, van a enfrentar el proceso penal por evasión”, dijo Choque a la Red Uno. El domingo, cerca del medio-

día, 17 reos fugaron del penal de San Miguel de Uncía. Uno de ellos fue capturado cuando intentaba pasar la malla de seguridad.

Otro fue encontrado en la terminal de Llallagua, cuando trataba de abandonar la región.

El martes se realizó la audiencia de medidas cautelares de cinco efectivos policiales que resguardaban el penal de Uncía el día de la fuga masiva de internos.

La autoridad jurisdiccional determinó la detención domiciliar para tres y dos tienen medidas de carácter personal.



DEBATE. Carlos Macusaya; Claudia Benavente, directora de La Razón, y la diputada Bertha Acarapi

El protagonismo alteño explica ‘gestos racistas’, afirma Macusaya

Ciudades. Indican que el crecimiento de El Alto está ‘opacando’ a las élites tradicionales

ANDREA CONDORI en LA PAZ

El sociólogo Carlos Macusaya afirmó ayer que los “gestos racistas” contra los alteños se explican por el protagonismo que ha cobrado la ciudad de El Alto en los últimos años.

En *Piedra, Papel y Tinta*, de **La Razón**, explicó que el crecimiento de El Alto implica que se está “opacando” a las élites tradicionales. “Habrá que ver cuál es la situación económica de la clase media; en buena medida, podemos encontrar que ha bajado su situación”.

“En esa situación de sentirse afectados, hay una reacción frente a quienes están emergiendo”, co-

mentó el investigador.

El Alto conmemoró ayer su 39 aniversario de creación como municipio. La ciudad fue calificada como revolucionaria, pujante y, también, como desordenada y conflictiva.

De acuerdo con Macusaya, la sociedad boliviana en su conjunto debe hacer el esfuerzo de entender esa ciudad de manera global, considerando sus “luces y sombras”.

Los alteños han sido víctimas de actos discriminatorios y racis-

tas a lo largo de su historia, debido a que la mayoría de sus habitantes proviene de las áreas rurales del altiplano boliviano.

En 2014, con la inauguración de la Línea Verde del teleférico, que une El Alto con La Paz, algunos vecinos de la zona Sur de La Paz expresaron que la imagen del MegaCenter cambió porque los alteños “ensucian” los predios y además “muestran su mala educación” sentándose en el suelo.

PROGRAMA

Carlos Macusaya,
Bertha Acarapi y
Freddy Mamani
hablaron de El Alto

Para Macusaya, esas acciones y gestos de racismo son reacciones de la clase media tradicional, ante la emergencia de un nuevo grupo social.

En palabras de la diputada del Movimiento Al Socialismo (MAS) Bertha Acarapi, se trata de la “burguesía aymara”.

Además del crecimiento de la población, El Alto también ha reflejado su gran poder adquisitivo a través de sus cholets, cuyas edificaciones son construcciones arquitectónicas y culturales.

Estos edificios son una combinación entre la arquitectura tradicional andina y elementos modernos. Llamen la atención por sus imágenes extravagantes y coloridas formas, como el cholet de Transformers o El Titanic.

Macusaya afirmó que los alteños construyen sus hogares y edificios de acuerdo con su imaginario y a sus experiencias personales. “Los alteños no son marcianos, también ven televisión y programas”.

Por su parte, Freddy Mamani, ingeniero y arquitecto pionero en la construcción de cholets, lamentó que mucha gente, al

ver que en El Alto aparecieron edificios ostentosos, crea que sus propietarios están involucrados en actividades ilícitas.

El arquitecto e ingeniero reivindicó el estilo propio de su propuesta arquitectónica y diferenció los diseños con motivos foráneos de los suyos, que son estrictamente andinos. “Los cholets son mi marca registrada”, remarcó desde Sidney, Australia, donde asiste a un evento mundial.

ESPACIO. Macusaya explicó que se debe entender a el municipio de El Alto en toda su complejidad y no como un espacio metropolitano homogéneo. “En El Alto hay barrios comerciales muy poderosos, barrios de la clase media y también barrios pobres”.

Añadió que El Alto se ha construido con una migración potente de las áreas rurales, por lo que el movimiento diario ha estado marcado por los hábitos de las personas que viven en el campo.

“En el área rural, la jornada empieza cuatro o cinco de la mañana”, subrayó.

Sin embargo, hasta la fecha, ya han nacido varias generaciones y ya no tienen hábitos propios de sociedades agrarias. “Hoy vas a la Feria 16 de julio a las 06.00 y no hay nada. Está vacío”.

Según el sociólogo, esos nuevos comportamientos develan cambios generacionales y que existen cambios que “los propios políticos no los interpretan” y no pueden pensar a El Alto como es hoy.

PROPIEDAD. En tanto, Mamani lamentó que, en el amor propio de los alteños, no se cuida la propiedad urbana. En las protestas, queman llantas que dañan el asfalto o destruyen jardineras. “Nos falta educación”, reclamó.

Para Acarapi, el contar con la Universidad Pública de El Alto (UPEA) y otras privadas en la ciudad, es un avance importante para la cualificación de los alteños. Incluso destacó la instalación de empresas privadas en el municipio, que, en su criterio, contribuyen a su desarrollo.





DIRIGENTES. En el acto participaron representantes institucionales.

Nueva relación de Santa Cruz con el Estado', **insiste** la Cumbre cruceña

Ciudades.
Cívicos,
autoridades y
diversos gremios
se reunieron

Fernando Larach, presidente del CPSC, dio lectura al documento. "Se hace necesario trabajar en unidad para identificar prioridades inmediatas: garantizar la libertad económica, minimizar el impacto de la crisis, impedir o frenar el descontrol social, consolidar la unidad institucional frente a la politización que afecta la producción, citó.

Los representantes manifestaron "la necesidad prioritaria de restablecer, construir y alimentar la unidad, la cual es la garantía para lograr acuerdos internos y construir una agenda".

El documento recuerda que Santa Cruz pasó "de ser una aldea inhóspita a ser el departamento más poblado del país, a ser la región que más contribuye al desarrollo de Bolivia".

"Las instituciones, gremios, sectores y gobiernos autónomos que constituyen la institucionalidad cruceña, nos comprometemos a impulsar decisiones, gestiones y acciones que permitan fortalecer de manera sostenible la unidad, defender la libertad y promover la profundización del proceso autonómico", expresó Larach.

La idea de la establecer una nueva relación de Santa Cruz con el Estado no es nueva. En el cabildo del 13 de noviembre de 2022, dentro del paro por de 36 días, el entonces presidente del CPSC, Rómulo Calvo, leyó la siguiente pregunta: "¿Están todos de acuerdo en delegar al CPSC la convocatoria a una comisión que... revise la futura relación política de Santa Cruz con el Estado boliviano?". La multitud respondió con el consabido sí.

DANIEL ZENTENO en LA PAZ

La cita, que fue convocada sobre los lineamientos de unidad, libertad y autonomías, concluyó ayer miércoles con un documento de diez puntos, la mayoría de ellos demandando apoyo para la producción.

La reunión denominada Cumbre por la Unidad de Santa Cruz, de la que participaron treinta instituciones cruceñas, se desarrolló ayer miércoles en ambientes de Expocruz. Los presentes acordaron diez compromisos e insistieron en plantear nueva relación entre el departamento con el Estado.

En la cita participaron representantes de la Gobernación, la Alcaldía de la ciudad capital, el Comité Pro Santa Cruz (CPSC) y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM). También estuvieron líderes empresariales, exportadores, la Asociación de Periodistas, Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano, entre otros. En total, participaron 30 instituciones y se establecieron diez compromisos.

laRazón

¿Te gustaría
publicitar
con nosotros?
Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



**AHORA PUEDES
PUBLICAR
TUS ANUNCIOS DIGITALES EN**

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuétralo aquí!

1

Dirígete al Portal del Loro de Oro: lorodeoro.la-razon.com. Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.

2

Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.

3

Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.

4

Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.



laRazón

BNB Banco Nacional de Bolivia

COMUNICADO

El Banco Nacional de Bolivia S.A., informa a sus distinguidos clientes y público en general la actualización de su Tarifario de Servicios y Productos, Términos y Condiciones a partir del jueves 7 de marzo del año 2024. El Tarifario actualizado se encontrará publicado y podrá ser consultado a través de los siguientes canales de información de BNB:

- Portal de Internet: www.bnb.com.bo.
- Pizarras electrónicas de información en sucursales y agencias del banco.
- Call Center de BNB.

Entel Informa



AMPLIACIÓN PROMOCIÓN VENTA DE EQUIPOS STB ANDROID TV DE ENTEL

Se comunica a nuestros usuarios y público en general a nivel nacional que, la promoción "Venta de Equipos STB Android TV de Entel" se amplía hasta el 31 de marzo de 2024, manteniendo las mismas características.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800104488 u 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Marzo de 2024

Él nos enseñó el calor más puro del corazón de padre, logró que en sus brazos olvidáramos la pena más grande, nos llevó de la mano por la vida, nos acompañó hasta formar jóvenes nobles universitarios, gracias Señor por habernos dejado compartir su vida, con nuestro ejemplar y cariñoso esposo y padre, que en vida fue:



Lic. Adrián Adolfo Valdez Adriazola
(Q.E.P.D.)

Lina Mary Avalos Zuñagua, esposa; Roger, Richard Adalid y Yermi Luz Valdez, hijos; Zenón, Beatriz y Hugo Valdez, hermanos; invitan a, Residentes de Quime, Tiahuanacu y demás familiares al velorio que se oficiará hoy jueves 7 desde hrs. 09:00 a.m. en la sala "Concordia" de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Busch N°1319 Esq. Brasil 7/Miraflores y a la ceremonia religiosa mañana viernes 8 a hrs. 14:00 en la misma sala, posteriormente sus restos serán inhumados en el Cementerio Celestial sector "Santhiel" a hrs. 15:00. La familia agradece su gentil asistencia.

La Paz, marzo de 2024

KANTUTANI
SALAS DE VELATORIO SANTA MARÍA

Sociedad. Una alerta roja se activó por el peligro del incremento de caudal

Senamhi: 'Inminentes desbordes' amenazan a dos ríos de La Paz



AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

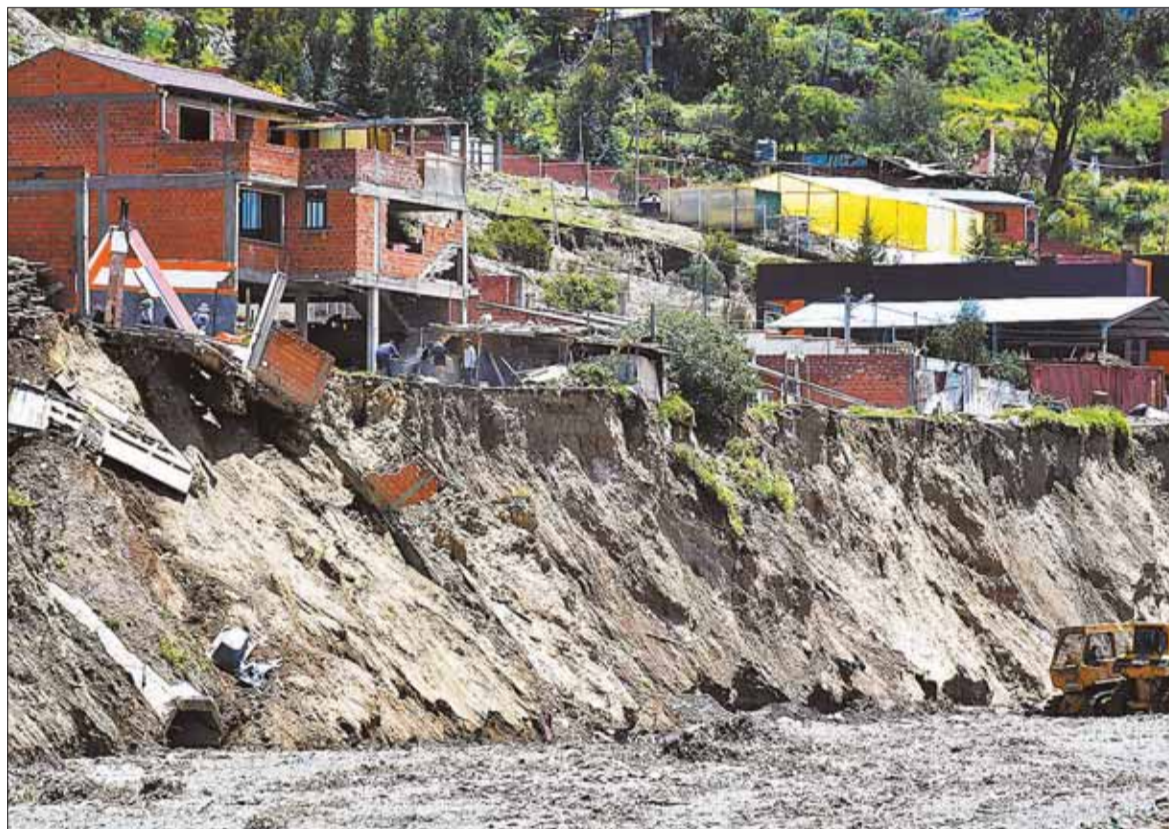
Aún la calma no llega a La Paz, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó ayer una alerta roja por los "inminentes desbordes" que se prevé en dos ríos que atraviesan al municipio y que ponen en riesgo a barrios de la zona Sur.

La alerta roja rige desde ayer y hasta el 12 de marzo en los ríos La Paz e Irpavi del departamento paceño, y el Tahuamanu, ubicado en el departamento de Pando.

"Río La Paz, y afluentes secundarios ascensos repentinos de niveles con posibles desbordes que afectarán a poblados de: Plan Autopista, Aruntaya, Umananta, Zona Sur, Achocalla, Mallasa, Mecapaca, Palomar, Huayhuasi, Palca y comunidades cercanas (cabecera de cuenca y cuenca baja)" (sic), señala el aviso de alerta hidrológica 30/24 del Senamhi.

RIESGO. El río Irpavi se encuentra en la misma situación. En este caso el riesgo es para los sectores de Aruntaya, Zona Sur, Irpavi y comunidades cercanas. Este afluente y sus secundarios ya subieron de nivel en pasadas semanas, causando problemas en barrios e incluso el desplome de una vivienda en el barrio de Irpavi II.

La advertencia está emitida y ahora será tarea de los gobiernos subnacionales emitir las acciones necesarias para evitar que estos eventos, producto de las lluvias, deriven en emergencias como la sucedida esta semana en el río Aruntaya, cuando un obrero que



PELIGRO. El río Irpavi causó ya problemas en la zona Irpavi II e incluso parte de una vivienda cedió.

operaba maquinaria pesada en el lugar fue arrastrado por el ascenso de las aguas y falleció.

El director general del Senamhi, Hugo Mamani, explicó ayer, en **La Razón Radio**, que la institución realiza un monitoreo constante y emite la información, como esta última alerta, mediante sus portales para que se tomen las medidas de precaución necesarias.

"Son las gobernaciones, los municipios, a través de las Unidades de Gestión de Riesgos que deberían asimilar, tomar la información del Senamhi para hacer la planificación y la buena toma de

decisiones. Algunos municipios sí lo han hecho, pero otros no".

Además de alertas por desbordes de ríos, los expertos del Senamhi emiten advertencias sobre precipitaciones y otro tipo de fenómenos naturales. Esta información es una herramienta para que se puedan evitar tragedias. Así como los gobiernos municipales, departamentales y el nacional, la población puede acceder a los datos en la página web de la institución y así evitar exponerse.

"Es un poco preocupante que no asumamos la información del Senamhi y estemos detrás de los

incidentes y tengamos que prevenir otras situaciones de riesgo. El Senamhi ha tenido información disponible en todo momento para toda la población", afirmó.

La necesidad de tomar medidas es imperante con la temporada de lluvias aún a pleno y causando más estragos en el país que el año pasado. El Senamhi prevé que las precipitaciones irán bajando su intensidad de forma progresiva hasta abril. "Todavía tenemos bastante humedad presente en la atmósfera y tenemos este fenómeno que va a continuar más o menos hasta finales de marzo".

La Alcaldía declarará emergencia en 4 cuencas

A. P. n LA PAZ

Tras los desbordes y desastres, la Alcaldía de La Paz anunció que se declarará emergencia en cuatro cuencas de río del municipio: Orkojahuirra, Choqueyapu, Irpavi y Achumani.

La decisión fue comunicada ayer por el alcalde Iván Arias, en el Comité de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) e incluye al macrodistrito rural Zongo.

"Como informamos ayer (martes) al viceministro (de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes), vamos a declarar emergencia en las cuatro cuencas que tiene el municipio de La Paz, que son la cuenca de Orkojahuirra, Choqueyapu, Irpavi y Achumani, y también vamos a declarar emergencia en la zona rural Zongo, donde las lluvias están haciendo estragos", afirmó el alcalde.

El gobierno municipal indicó que la decisión se tomó en el Comité Municipal de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres (Comurade). Arias había anticipado el martes, tras la reunión con Calvimontes, que pondría a consideración de esta instancia una declaración de emergencia.

El COED descarta declarar desastre por lluvias



REUNIÓN. La Gobernación convocó a representantes municipales.

Acciones de coordinación fueron acordadas en la reunión departamental

A. P. n LA PAZ

Pese a ser la región más afectada por las lluvias, La Paz no será declarada en desastre. Así lo determinó ayer el Comité de Operaciones de Emergencia Departamental (COED), que reunido por las emergencias determinó continuar con una coordinación interna para enfrentar los desastres.

El gobernador Santos Quispe afirmó que la voluntad era hacer esta declaratoria, que habilita la in-

tervención del Gobierno para ayudar en las acciones de atención y prevención, pero dijo que solo 21 de los 87 municipios, mediante sus alcaldías, informó sobre necesitar de forma urgente este apoyo.

"Hemos analizado las consultas de todos los alcaldes y la preocupación en el departamento de La Paz, nosotros cuánto quisieramos declarar desastre departamental, pero lamentablemente solo 21 municipios se han declarado en desastre municipal, en la cual los otros municipios tienen los recursos que pueden cubrir".

Quispe indicó que una vez que los restantes municipios afectados

informen haber llegado al tope de su capacidad presupuestaria para responder a las emergencias, se convocará a un nuevo COED.

"Ahí vamos a evaluar y posiblemente declarar el desastre departamental", afirmó el gobernador.

Entre los municipios ya declarados en desastre están Tipuani, Guanay, La Asunta, Mecapaca, Achocalla, Palca, Irupani y otros.

De momento, el COED determinó un apoyo de la Gobernación en los municipios afectados, con la gestión de maquinaria, la reconstrucción de infraestructura y otras medidas dentro del plan de contingencia.

Fotos: apg

Seguridad.

El padre recibió 30 años de cárcel, se acogió a juicio abreviado

Doble infanticidio: ‘Se va mi vida entera, me duele hasta respirar’



ROSÍO FLORES,
AYLIN PEÑARANDA en LA PAZ

“Se va mi vida entera, me duele hasta respirar”. Así describe Patricia en sus redes sociales la muerte de sus hijos, asesinados por César Tezanos Pinto, su expareja y padre de los niños, que fue sentenciado a 30 años de cárcel.

“Ustedes saben que ellos son mi universo, mi vida. Me duele hasta respirar. Tenemos que luchar por justicia para los hermosos y después me iré con ellos”, escribió la afligida madre en su muro de Facebook, mientras velaba a sus hijos.

Un intenso y desbordado amor expresaba Patricia por sus hijos Daniel y César. Las publicaciones en sus redes sociales así lo evidenciaban. Las fotografías muestran a la joven madre feliz y dedicada a sus niños, felicidad que su expareja arrebató.

DISCUSIÓN. La madrugada del martes, el hombre terminó con la vida de sus hijos de dos y cuatro años, luego de discutir con Patricia.

Hechos de violencia terminaron con el matrimonio de la pareja. La mujer había denunciado a su agresor en varias oportunidades y las autoridades le extendieron medidas de protección.

A merced del acoso que sufría de parte del hombre, Patricia hizo instalar cámaras de seguridad dentro su departamento, sin imaginar, quizá, que en ellas que-



VELORIO. Familiares y amigos piden justicia por la muerte de los niños.

BOG

daría grabado el atroz crimen.

Un proceso de divorcio está en curso. También se disputaban la custodia de los niños, que, según familiares y allegados, la tenía el asesino, pero le fue revertida.

“Ha sido una relación bastante conflictiva, lo cual ha hecho que mi defendida tenga las cámaras dentro su departamento y eso ha sido una prueba contundente para determinar la autoría (del crimen)”, informó Mónica Irueta, abogada de la afligida madre.

La tarde del lunes, Tezanos Pinto llevó cena y bebidas alcohólicas a la vivienda de su expareja y sus hijos. Patricia afirmó

que todo estaba planificado. “Me quería hacer emborrachar. Todo está grabado en las cámaras”, afirmó en la red Unitel.

Según el informe preliminar de la Policía, ambos consumieron bebidas alcohólicas y posteriormente se enfrascaron en una gresca. Cerca de la 01.00 del martes, el hombre atacó a sus hijos y a Patricia con un cuchillo de cocina y luego intentó quitarse la vida.

En las imágenes de las cámaras de seguridad se evidencia que los niños imploraron de rodillas a su padre para que nos los mate y, aunque Patricia intentó resguardar a sus pequeños, la ira del

hombre predominó y sobrepasó todas las fuerzas de la madre.

Patricia y Tezanos Pinto son médicos de profesión. Tras el hecho, los trasladaron al Hospital Holandés por las lesiones que presentaban por el ataque del hombre.

En la noche del martes, los médicos dieron de alta a Patricia y, todavía con los rastros de sangre en su ropa, la mujer acudió al velorio de sus hijos. La escena en ese momento fue de dolor y consternación. La madre, aún en shock, tuvo que ser sedada.

Las evidencias eran vastas y el sindicado aceptó acogerse a un proceso abreviado, que ter-

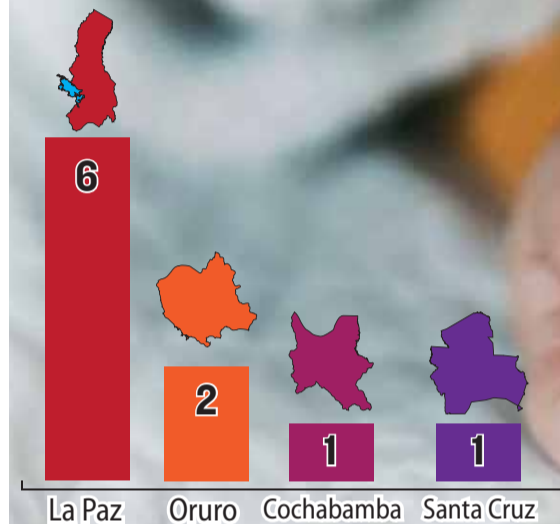
minó por condenarlo a la pena máxima de 30 años de cárcel.

“El día de hoy (miércoles) se ha llevado a cabo la audiencia de medidas cautelares y el procedimiento abreviado en contra del señor Tezanos Pinto. El Juez Cuarto de Instrucción en lo Penal de El Alto ha dado una condena de 30 años por el delito de infanticidio y 15 años por tentativa de feminicidio”, confirmó el fiscal departamental de La Paz, William Alave.

La pena máxima es la que debe cumplir, dado que en el país no existen sentencias acumulativas, por lo que quedará encarcelado por 30 años.

Registro de infanticidios

Entre el 1 de enero y el 5 de marzo hubo 10 infanticidios



FUENTE: MINISTERIO PÚBLICO

En Cochabamba, niño era flagelado por su progenitor

La víctima fue al colegio con una lesión abierta en la cabeza y cojeando

R. F. en LA PAZ

Con una herida expuesta en la cabeza y con el pie lesionado, así llegó un niño de 12 años de edad a su unidad educativa en la zona Pucarita, en Cochabamba. Los padres de familia se percataron del estado del menor y reportaron a la dirección del colegio, tras lo cual eviden-

ciaron que el pequeño había sido golpeado de forma brutal.

La víctima fue trasladada hasta un centro médico, donde se detectó que, además de las heridas que presentaba en la cabeza, tenía todo el cuerpo con laceraciones pasadas y recientes. El niño relató que su padre lo había golpeado, aunque no explicó las razones.

El hecho ocurrió el martes, en la zona Pucarita, en la ciudad cochabambina. Luego de la evaluación, los galenos denunciaron el



GOLPES. El niño, de 12 años, tenía lesiones pasadas y actuales; está bajo custodia de la Defensoría.

hecho ante la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y ésta puso el caso a conocimiento de la Policía y el Ministerio Público.

“El niño relató que su padre lo agredió, aunque no dijo las razones por las que recibió la golpiza. Se le ha suturado la cabeza; además, hemos verificado que tiene

otras heridas y laceraciones en piernas, brazos, glúteos y cabeza”, informó René Barrigas, médico de emergencias, a la red Unitel.

De forma inmediata, la Policía se trasladó al domicilio del menor de edad y aprehendió al agresor y su madre. Luego de las declaraciones e investigaciones se anali-

zará sobre su situación jurídica.

Según el médico que atendió al niño, le hicieron estudios para descartar lesiones internas, principalmente en la cabeza. También le realizaron la valoración psicológica. Mientras se defina la situación de los padres, el menor estará bajo custodia de la Defensoría.

redes sociales

Instan a Milei a frenar los recortes en ciencia



Milei avanza con sus recortes.

MUNDO. Le mandaron una carta 68 ganadores del Premio Nobel

AFP n BUENOS AIRES

En una carta al presidente Javier Milei, 68 premios nobeles manifestaron su "preocupación" por los ajustes en ciencia y tecnología en Argentina, como parte del plan de ahorro del gobierno, e instaron a que "restablezca los presupuestos sometidos a restricciones".

"Congelar los programas de investigación y disminuir el número de estudiantes de doctorado y de investigadores jóvenes provocará la destrucción de un sistema que

tardó muchos años en construirse, y que requeriría muchos, muchos más para ser reconstruido", advirtieron los científicos en una carta distribuida por el británico Richard Roberts, nobel de Medicina en 1993.

Como parte de su plan de reducción del déficit fiscal, el gobierno de Milei mantuvo para 2024 la misma partida presupuestaria que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) tuvo en 2023, lo que, en un contexto de 254% de inflación interanual, lo volvería insolvente.

"Tememos que Argentina esté abandonando a sus científicos, estudiantes y futuros líderes de la

ciencia. Nos preocupa que la dramática devaluación de los presupuestos del Conicet y las Universidades Nacionales refleje no sólo una dramática devaluación de la ciencia argentina; sino también una devaluación del pueblo argentino y del futuro de Argentina", afirmaron los científicos.

También marcaron su "preocupación por la eliminación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el despido de empleados administrativos del Conicet y otros institutos en todo el país; y la terminación anticipada de muchos contratos el próximo mes.

La carta también fue enviada a otras autoridades nacionales.



PROTESTA. Momento en el que los protestantes tumban la puerta con el apoyo de un vehículo oficial.

Protestas tumban la puerta del Palacio de Gobierno de México

Mundo. Los manifestantes irrumpieron ayer por la fuerza en el palacio presidencial de México para exigir justicia por la desaparición de 43 estudiantes en 2014, en momentos en que el mandatario Andrés Manuel López Obrador ofrecía una rueda de prensa.

AFP n CIUDAD DE MÉXICO

Encapuchados, derribaron una puerta del palacio con la parte trasera de una camioneta de uso oficial, tras lo cual ingresaron hasta el mostrador donde se registran los visitantes, según imágenes difundidas por la televisión.

Allí los repelieron con gases irritantes por militares a cargo de la seguridad del Palacio Nacional, en el centro de Ciudad de México, comentó a la AFP un camarógrafo presente en el lugar.

El fugaz asalto ocurrió mientras el mandatario izquierdista ofrecía su habitual conferencia matutina y, paradójicamente, hablaba del caso Ayotzinapa. "Es un plan de provocación", dijo cuando una reportera le informó de lo que ocurría en el exterior.

Llegaron "a la entrada nada más. No entraron" al palacio, señaló a la AFP Jesús Ramírez, portavoz presidencial. También rompieron cinco ventanas a pedradas y dejaron pintadas, en una de las cuales se leía "solo queremos un diálogo", constató la AFP.

Los manifestantes incursionaron después de un plantón de

diez días frente al palacio para exigir un diálogo con el presidente, sin que los atendieran, denunció Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio Bautista, uno de los desaparecidos.

MANUEL LÓPEZ

Abogados de las familias usan la tragedia con fines políticos y lucro

Había estudiantes, activistas y familiares de algunos de los 43 jóvenes que desaparecieron en Iguala (estado de Guerrero, sur) tras apoderarse de unos autobuses para viajar a una protesta en la capital mexicana en setiembre de 2014. Este caso es considerado una de las peores violaciones de derechos humanos cometidas en México, que acumula unos 450.000 asesinatos y más de 100.000 desaparecidos desde 2006, atribuidos en su mayoría al crimen organizado.

López Obrador aseguró que está dispuesto a reunirse con los padres. Pero reiteró que abogados y asesores de los familiares lo impiden porque están usando la tragedia con fines políticos y para lucrarse; y entorpecen las investigaciones.

"La pelota está en cancha" del gobierno, afirmó a su vez el abogado Vidulfo Rosales tras entregar un oficio en la secretaría de Gobernación (Interior) solicitando diálogo.

Alumnos de la escuela de formación de profesores de Ayotzinapa venían protestando en Guerrero y Ciudad de México; donde instalaron un campamento frente al palacio, donde vive el presidente. Los inconformes empezaron a retirarse con sus enseres.

Las familias y sus apoderados reclaman documentos oficiales que a su juicio arrojarían luz sobre el caso. Pero no les dan nada.

Marchan en contra del Gobierno de Petro

MUNDO. Miles salieron a las calles en Bogotá y otras ciudades.

AFP n BOGOTÁ

Miles de manifestantes protestaron ayer en las principales ciudades de Colombia contra el gobierno de Gustavo Petro, en rechazo a sus proyectos de reformas sociales y la violencia que persiste en el país pese a las negociaciones de paz con grupos armados.

Bajo la consigna "¡Fuera Petro!", una multitud de personas vestidas de blanco recorrieron el centro histórico de Bogotá y marcharon hacia la tradicional Plaza de Bolívar.

"Hay una inseguridad campante en los campos y en la ciudad. El pueblo está cansado y por eso" marchamos, dijo a la AFP Luis Chaparro, un militar en retiro vestido de camuflado.

En Cali (suroeste), Medellín (noroeste), Barranquilla (norte), Bucaramanga (noreste) y otras capitales los manifestantes se sumaron con banderas de Colombia y cánticos contra el presidente, cuya popularidad ronda el 35% según la encuestadora Invamer.

"Estamos en medio de dos amenazas, por un lado, la violencia, los criminales, y por el otro la ineptitud absoluta del gobierno de Gustavo Petro", dijo a medios Miguel Uribe, senador del partido opositor Centro Democrático, organizador de la protesta.

Petro llegó al poder en agosto de 2022 como el primer mandatario de izquierda en la historia de Colombia. Sus propuestas de reforma de los sistemas de pensiones, sanitario y laboral aún se discuten.



MARCAS

laRazón



FESTEJO. Gustavo Cristaldo celebra su gol y el segundo de Nacional.

Nacional gana a la U y sigue en carrera

APG

W El cuadro potosino venció por 0-2 y avanza a la fase de grupos de la Sudamericana

PAULO APAZA n LA PAZ

Nacional Potosí se clasificó ayer a la fase de grupos de la Copa Sudamericana. El representante de la Villa Imperial venció a FC Universitario (0-2) en el estadio Félix Capriles y también ganó \$us 900.000.

El equipo del argentino Claudio Biaggio mostró efectividad en las dos áreas, golpeó en los momentos claves del partido y defendió su ventaja

con orden en el mediocampo.

El local no tuvo argumentos para abrir el cerrojo defensivo y las individualidades tampoco estuvieron inspiradas en el encuentro.

A los 6 minutos se puso en ventaja la visita, con el centro de Daniel Mancilla por izquierda para el argentino Facundo Callejo, quien se elevó y con una pirueta venció al chileno Raúl Olivares. Ese tanto caló hondo en lo anímico para el cuadro cochabambino; a pesar de tener el balón le faltó cambio de ritmo y juego por los costados. Se lo buscó poco al goleador colombiano Tommy Tobar.

Nacional tuvo la opción de ampliar el resultado con otro centro y Martín Prost dio un cabezazo desviado cuando estaba solo y cerca del arco local (13'PT).

La única chance de Tobar la tuvo con un cabezazo que despejó el guardameta Mauricio Adorno y el



LA FIGURA Facundo Callejo

El delantero argentino anotó el primer tanto del partido, realizó un buen trabajo en la ofensiva y ayudó en la faceta defensiva.



EL ÁRBITRO Regular

El venezolano Ángel Arteaga siguió de cerca las acciones, pero dejó dudas en el cobro del penal a pesar que lo vio por el VAR.

balón pegó en el travesaño (19'PT).

En el segundo tiempo, Universitario careció de ideas a pesar del ingreso del habilidoso Raúl Castro, pero la faceta ofensiva no estuvo en el dueño de casa, porque no aparecieron las sociedades y se tomaron malas decisiones cuando se tenía el balón.

FC UNIVERSITARIO	NACIONAL P.
Raúl Olivares	Mauricio Adorno
Juan Mercado (23'ST E. Cano)	Óscar Añez (12'ST O. Baldomar)
Joaquín Lencinas	José María Carrasco
Julio Vilá	Edisson Restrepo
Diago Giménez (15'ST I. Vidaurre)	Daniel Mancilla
Daniel Camacho (1'ST R. Castro)	Andrés Torrico
Joel Calicho (33'ST R. Monteiro)	Marcos Andía (12'ST D. Hoyos)
Iván Huayhuata (23'ST P. Laredo)	Samuel Galindo
Maximiliano Nuñez	Facundo Callejo (28'ST W. Alvarez)
Andrés Llano	Gustavo Alles (32'ST G. Cristaldo)
Tommy Tobar	Martín Prost (29'ST P. Azogue)
DIRECTOR TÉCNICO Pablo Godoy	DIRECTOR TÉCNICO Claudio Biaggio

LOS GOLES			
0-1	6'PT	Callejo	Nacional
0-2	41'ST	Cristaldo	Nacional (penal)

OTROS DATOS	
Estadio. Félix Capriles	
Público. Unas 5.000 personas	
Árbitro. Ángel Arteaga (VEN)	
Asistentes. Alberto Ponte y José Martínez (VEN)	
Expulsado. Hoyos, (NP); 46'ST	

El segundo tanto llegó sobre el final del encuentro. El árbitro venezolano Ángel Arteaga cobró la pena máxima por la mano de Iván Vidaurre, aunque la imagen dejó dudas porque dio la sensación que no tocó el balón.

El paraguayo Gustavo Cristaldo anotó el segundo tanto, con un remate fuerte (41'ST).

El local apeló a poner la pelota en el área contraria, buscó más el milagro con los pelotazos.

La visita se quedó con un jugador menos por la expulsión del volante Diego Hoyos, quien ingresó en el complemento, pero rápidamente obtuvo dos tarjetas amarillas (46'ST).

Nacional se suma a Real Tomayapo como los representantes nacionales en este certamen internacional.

Casualmente, los clubes cochabambinos: la U y Wilstermann quedaron en el camino en esta primera fase de la Copa Sudamericana.

Real Madrid y el City avanzan a cuartos

Los dos grandes de Europa se sumaron al PSG y al Bayern Múnich



Vinicius celebra en el Bernabéu.

AFP n PARÍS

Sin sorpresas, Real Madrid y Manchester City cumplieron ayer en la vuelta de octavos de Champions ante Leipzig (1-1) y Copenhague (3-1), respectivamente, y unieron sus nombres a los de París SG y Bayern de Múnich en unos cuartos de final en los que, de momento, figuran las grandes escuderías del fútbol europeo.

Si el martes habían sellado su boleto a cuartos el actual líder y campeón de la liga francesa y el vigente campeón de la

Bundesliga alemana, ayer fue el turno del máximo favorito para conquistar la Liga española y del último campeón de Inglaterra y de la Champions League. Los octavos de final llegan así a su ecuador y se completarán la próxima semana.

La noche fue tan plácida como se esperaba en el Etihad Stadium de Mánchester, donde los 'Citizens' dominaban con un 3-1 al descanso que suponía un 6-2 en el global de la eliminatoria ante el modesto equipo danés.

Con goles de Manuel Akanji

(5) y de la 'Araña' Álvarez (9). El noruego Mohamed Elyounoussi acortó la ventaja en el 29 y otro noruego, Erling Haaland, puso el 3-1 definitivo en el 45+3.

En cambio, la incertidumbre y una sensación de caminar por el borde del precipicio flotó en el ambiente del Santiago Bernabéu hasta que el árbitro señaló el final. Los blancos estarán en cuartos con un global de 2-1 a su favor, se adelantó con un gol de Vinicius Junior (65) y que fue igualado por Willi Orbán (68).



Always Ready, obligado a regalar un triunfo a El Alto

ALWAYS READY

PLANTEL.
Always Ready está listo para enfrentar a Nacional por la Copa Libertadores.

W La ciudad más joven estuvo ayer de aniversario. Hoy recibe a Nacional, a las 20.30

PAULO APAZA en LA PAZ

Always Ready quiere regalar un triunfo al pueblo de El Alto, que ayer cumplió su 39 aniversario. El millonario recibe hoy a Nacional de Uruguay (20.30), en el estadio Gigante, en la ida de la tercera fase de la Copa Libertadores.

Los dirigidos por Óscar Villegas quieren dar el primer golpe en condición de local en esta llave e ir a Montevideo con una ventaja importante.

La banda roja llegó a esta instancia luego de eliminar a Sporting Cristal de Perú, por un resultado global de 7-4.

Villegas quiere repetir la dosis y anotar varios goles en su reducto. También aprovechar el último juego de su goleador, el dominicano Dorny Romero, quien se marchará al fútbol de Kazajistán al finalizar el partido de hoy.

Always Ready busca con juego intenso aprovechar la altura de más de 4.000 metros a nivel del mar, pero también el miedo de los visitantes, que consideraron "inhuma-



no" jugar en el estadio de El Alto.

"Cuando se habla más de la altura es cuando más lo sufren (los rivales), así que ojalá siga eso. Porque antes de jugar que se hable tanto es negativo para ellos mismos. Pero nosotros tenemos que estar preparados y sé que vamos a hacerlo bien", dijo Villegas, a los medios.

El representante nacional no tiene bajas, contará con la experiencia en el arco

del venezolano Alain Baroja y también el liderazgo del ecuatoriano Luis Caicedo en defensa.

Por su parte, Nacional llegó a esta llave después de eliminar a Academia Puerto Cabello de Venezuela, por un resultado global de 4-0.

El entrenador de los uruguayos es Álvaro Recoba, exjugador de la Celeste que estuvo en filas de grandes clubes en Europa, y buscará un resultado que lo mantenga en la competencia.

"Ya vi tres veces el partido entre Always Ready y Cristal, no es normal jugar a 4.000 metros", dijo Recoba.

del venezolano Alain Baroja y también el liderazgo del ecuatoriano Luis Caicedo en defensa.

Por su parte, Nacional llegó a esta llave después de eliminar a Academia Puerto Cabello de Venezuela, por un resultado global de 4-0.

El entrenador de los uruguayos es Álvaro Recoba, exjugador de la Celeste que estuvo en filas de grandes clubes en Europa, y buscará un resultado que lo mantenga en la competencia.

"Ya vi tres veces el partido entre Always Ready y Cristal, no es normal jugar a 4.000 metros", dijo Recoba.

ABREU PIDE A RECOBA QUE PONGA LÍNEA DE 5 EN DEFENSA

P.A. en LA PAZ

El exentrenador de Always Ready, el uruguayo Sebastián Abreu, aconsejó al actual director técnico de Nacional de Montevideo, Álvaro Recoba, que juegue con línea de cinco en la defensa ante Always Ready, en El Alto.

"Para sacar buenos resultados en la altura, es jugar con un esquema de 5-4-1. Porque la línea de cuatro estaba ocupada de permanecer adentro del área, mientras que en la línea de cinco los dos de los costados eran los más sacrificados en lo aeróbico para que los rivales no tiren centros que son peligrosos para la defensa", dijo Abreu, en el portal Ovación.

Recoba es consciente que afrontará un cotejo complicado en un reducto que le puede traer varios problemas; para colmo de males, el capitán Diego Polenta no estará en la última línea porque se recupera de una dolencia y es baja para el juego de ida.



Álvaro Recoba, DT de Nacional.

Wilster anuncia situación compleja

El titular del club valluno lamentó la eliminación de la Sudamericana



Omar Mustafá, titular de Wilster.

P.A. en LA PAZ

El presidente de Wilstermann, Omar Mustafá, anunció tiempos complicados en la institución luego de la eliminación en la primera fase de la Copa Sudamericana.

El cuadro cochabambino perdió el martes en la tanda de los penales ante Real Tomayapo (4-3), luego de empatar en el tiempo reglamentario (0-0). La chance de llegar a la fase de grupos en el ámbito internacional quedó truncada y también el premio de \$us 900.000, al margen de las recaudaciones.

"Queridos socios e hinchas

con la cabeza más fría quiero agradecer su apoyo incondicional al club y expresarles que me siento igual que ustedes, con bronca, desilusionado por el partido de ayer que realmente como lo dije era el más importante de nuestra Historia gloriosa, no se dio y tenemos que mirar al frente oscuros nubarrones que se avecinan" (sic), escribió Mustafá, en un mensaje para los hinchas de Wilstermann.

La dirigencia aviadora es sincera al señalar que económicamente se puede complicar la temporada por la llegada de los nuevos jugadores y las deudas

que faltan cumplir con exfutbolistas de la institución.

"Siempre dimos todo de nosotros como directiva y gracias a la hinchada llegamos donde llegamos. Es tiempo de estar más unidos que nunca, cuerpo técnico, jugadores, directiva y la hinchada que es la que hace grande a nuestro equipo. Necesitamos, como dijeron, una reunión urgente, ojalá sea rápido y con la mayor cantidad de gente. Necesitamos cómo refinar el club de una u otra manera. Les pido disculpas por lo de ayer (martes), pero tenemos que mirar al frente todos juntos".

NACIONAL DE URUGUAY

Wayar asegura que no hay 'camarilla' en contra del DT



INDICACIONES. Pablo Lavallén habla con los jugadores de The Strongest.

Uno de los capitanes del Tigre mostró su apoyo a Pablo Lavallén

PAULO APAZA n LA PAZ

Diego Wayar, uno de los capitanes de The Strongest, descartó "camarilla" en contra del entrenador argentino Pablo Lavallén.

En el mundo del fútbol se utiliza la palabra "camarilla" cuando se busca sacar al cuerpo técnico de un equipo, debido a que por diferentes motivos el plantel no se siente cómodo y el mal juego o las derrotas pueden llamar la atención a su afición.

"Hablan de 'camarilla' cuando nos va mal, otras veces se hablaba de crisis cuando el equipo estaba puntero. No existe 'camarilla', nada en contra del club; todos los días nos vemos entre nosotros los que trabajamos para llegar de buena manera al partido y hay que reflejarlo en la cancha nada más", dijo Wayar ante los medios paceños, luego de la labor de ayer.

El inicio de la temporada de The Strongest no fue bueno en lo futbolístico porque aún no se ve la mano del DT, pero en los resultados ganó dos encuentros, empató contra Bolívar (4-4) y perdió uno. La caída fue dolorosa porque le encajaron cinco goles y lo hizo el recién ascendido San Antonio de Bulu Bulu.

"Al técnico que esté a la cabeza lo respaldamos, lo único que importa es el club, no importa quién juegue porque estamos para defender a esta camiseta", complementó Wayar.

Por su parte, Lavallén busca el once ideal para el clásico boliviano, a jugarse el domingo, por la jornada 5 del torneo Apertura.

El argentino puede contar con el defensor Marc Enoumba, quien puede ser el acompañante de Adrián Jusino y es posible que el mediocampista Luciano Ursino tenga más minutos.

Hoy, el cuerpo técnico definirá el equipo para trabajar pautas tácticas y con la obligación de ganar a Bolívar para acercarse a cuartos de final del certamen Apertura.

Una de las opciones en el medio-campo es el jugador Leonel López, quien espera su oportunidad para ganarse un lugar en el oncenio.

"Al equipo lo veo bien, estamos contentos con lo que está planeando el técnico (Pablo Lavallén), cada vez tenemos más confianza con lo que él quiere. Creo que si trabajamos en conjunto podemos ganarle a Bolívar", dijo López.

"Es decisión del entrenador si juego o no, pero estoy trabajando bien y nosotros no nos metemos en la decisión del cuerpo técnico", acotó López.

The Strongest se ubica en el segundo lugar del grupo A, con 7 unidades, el puntero es San Antonio (8). Real Tomayapo (4) y Real Santa Cruz (3) requieren de victorias para acercarse a puestos de clasificación; solo los dos primeros avanzarán a la otra fase.

El argentino puede contar con el defensor Marc Enoumba, quien puede ser el acompañante de Adrián Jusino y es posible que el mediocampista Luciano Ursino tenga más minutos.

7 puntos tiene The Strongest y es segundo en el grupo B

Henry Vaca llega y Robatto le busca espacio en Bolívar



REFUERZO. El extremo ofensivo Henry Vaca, con la indumentaria de Bolívar.

Al DT le gusta el 4-3-3, todo apunta a que jugará en lugar de Carmelo Algarañaz

P. A. n LA PAZ

Henry Vaca llegó ayer a La Paz y en las próximas horas trabajará en Bolívar, su nuevo equipo para esta temporada. El extremo ofensivo no dio declaraciones en el aeropuerto de El Alto, pero con el arribo del cruceño surgió la interrogante sobre el lugar que ocupará en el oncenio del argentino Flavio Robatto.

Vaca puede ser acompañante del centrodelantero como mediapunta, esa posición la cumplió en el Sudamericano Sub-23 en 2020, ya que se ubicó detrás de Víctor Ábrego.

También puede cumplir la función de extremo por derecha, donde se sintió cómodo en su etapa en The Strongest y en la selección boliviana.

Robatto comenzó con el dibujo táctico de 4-3-3 en la Academia, lo ubicó a Carmelo Algarañaz al costado derecho, mientras que Francisco da Costa está por el medio y a la izquierda, Bruno Sávio.

Vaca puede ubicarse en lugar de Algarañaz, quien atraviesa un buen momento y es el actual goleador del equipo paceño con tres tantos.

Empero, el primer objetivo del cuerpo técnico celeste será ponerlo

bien físicamente para estar a la par de sus compañeros y de a poco que gane minutos de ritmo de competencia.

El 17 de enero de este año fue el último cotejo oficial con el Maccabi Bnei de Israel. Siete días después se conoció la rescisión de contrato.

Poco más de mes y medio que no juega, pero el regreso del cruceño es para adaptarse a la altura de La Paz y tener la chance de ser convocado para la selección boliviana.

Además, Vaca también tendrá la vitrina de la fase de grupos de la Copa Libertadores, donde mínimo se jugarán seis encuentros.

"Luego hablamos, muchachos", dijo el nuevo refuerzo de Bolívar a los periodistas en El Alto.

El departamento de comunicación del club paceño señaló que la presentación oficial será

hoy, a las 09.30, en el Centro de Alto Rendimiento "Guido Loayza".

Se rumoreó que el contrato del ofensivo tendrá cláusulas especiales por los actos de indisciplina que cometió en otros equipos, esto no fue confirmado por la dirigencia celeste.

Vaca regresa a La Paz luego de una etapa importante y exitosa en The Strongest —donde estuvo en dos etapas, la primera de 2017 a 2019 y la otra en 2022—, cuando fue dirigido por el entrenador César Farías y desde ahí dio el salto a la selección boliviana.

Luego jugó en Universitario de Perú, Atlético Goianiense de Brasil, Oriente Petrolero y su última etapa en el fútbol de Israel con el Maccabi Bnei, donde anotó un gol.

El departamento de comunicación del club paceño señaló que la presentación oficial será hoy, a las 09.30, en el Centro de Alto Rendimiento "Guido Loayza".

26 años tiene Henry Vaca, formado en la Tahuichi.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



SIMPLE Y CLARO 2

LUCÍA SAUMA

es periodista.



¡Qué linda clase, profesor!

A un mes de la gestión escolar 2024 podemos preguntarnos: ¿Qué tal las clases? ¿Qué tal los estudiantes? Indudablemente el primer mes es fundamental para diseñar el resto del año. Si un profesor logra captar la atención, el interés de sus alumnos en estas primeras semanas, quiere decir que tiene ganado el camino o al menos un gran trecho del mismo. Si sus estudiantes son nuevos, si no los conocía antes, este tiempo ha sido suficiente para llamarlos por su nombre, para tener una evaluación de sus reacciones y aptitudes, no estamos hablando de prejuicios, sino de haber observado e interactuado con cada uno, al menos una vez en forma directa.

En este tiempo el maestro sabe quiénes tienen el liderazgo de la clase, tomando en cuenta que existen diferentes formas de liderar un grupo. Está el líder natural que es seguido por la mayoría de sus compañeros, es la persona que suele concentrar las reacciones de la clase, la aceptación de determinados valores a seguir, es quien marca el derrotero del curso.

Está quien encabeza un grupo por sus conocimientos, que pueden ser tímidos o aislados pero que se llevarán la representación del curso por lo que saben, por su cumplimiento, su aplicación. El reconocimiento de estas personas suele depender de los valores que se alienten desde los liderazgos naturales. Es decir que los demás lo valoren y no lo llamen despectivamente *nerd*. Ahí es donde los maestros pueden incidir si actúan con criterio y permiten que ambos liderazgos convivan y sean reconocidos por toda la clase.

Por supuesto que están los liderazgos por habilidades, sean artísticas o deportivas, estas personas también deben demostrar sus talentos, sus aptitudes. El profesor o los profesores tienen que incentivar estas prácticas. Estos líderes son muy importantes en el momento de equilibrar lo tradicional con lo menos conservador, son fundamentales para abrir debate, formar argumentos y tener un curso con gente pensante.

El conocimiento de estos liderazgos es una pieza clave si el profesor tiene interés en la educación integral de sus alumnos y no solo contar con cajas para almacenar datos. A esta altura del inicio de clases ya se puede captar mayor atención e interés en aprender, en generar sed de conocimientos. Es tiempo de retar al debate argumentando las posiciones contrarias.

Por supuesto que para lograr todo ese despliegue de búsqueda de conocimiento, previamente es necesario nutrirse de argumentos para defender una posición, es necesario que el profesor se prepare absolutamente más allá del texto oficial de la materia, que no se informe únicamente por las redes sociales, que tenga pasión por el conocimiento y le dedique tiempo a la creatividad cuando está preparando su clase, sabiendo que hacerlo es imprescindible, que no puede improvisar o, peor aún, leer la lección del día como un dictado sin siquiera levantar la vista del papel. Hay profesores que saben lo importantes que son en la vida de sus alumnos y se preparan para ser una buena y querida influencia, esos son los que uno recuerda a lo largo de la vida.

Editorial

Cambios en el gabinete

El martes último, de manera inesperada, el presidente Luis Arce cambió a cinco de sus ministros, un gesto que previsiblemente mereció aplausos de sus áulicos y amargas críti-

cas de sus opositores. Sin embargo, al margen de la retórica política, hubo quien observó un interés en enviar señales tanto hacia adentro del Gobierno como hacia la sociedad y hacia sus adversarios políticos.

Se trata de nuevas autoridades para los ministerios de Desarrollo Rural y Tierras, Medio Ambiente y Agua, Minería, Educación, y Culturas. Cuatro varones y una mujer, todos ellos con experiencia en la gestión pública y activa participación o en las organizaciones sociales que sustentan al Movimiento Al Socialismo o en el mismo partido.

El primero de ellos, Santos Condori, titular de Desarrollo Rural y Tierras, es exconcejel del municipio de Laja, La Paz. En Medio Ambiente y Agua la nueva autoridad es Humberto Alan Lisperguer, biólogo de profesión y exsecretario de la Madre Tierra en la Gobernación de Cochabamba. En Minería, el nuevo ministro es un expresidente de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin), Alejandro Santos.

El Ministerio de Educación ahora está en manos de Omar Véliz, exgobernador interino y exasambleísta departamental en Potosí, maestro de formación. Finalmente, Culturas, Descolonización y Despatriarcaliza-

ción está en manos de Esperanza Guevara, trabajadora social de formación, miembro de la Confederación de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" y exdiputada uninominal suplente.

Apenas conocida la noticia del cambio de gabinete, las fuerzas opositoras al Gobierno se pronunciaron a través de sus portavoces. El ala evista del MAS calificó de "tardía" y "cosmética" la decisión presidencial, en alusión al mandato del Cabildo de El Alto, que instruyó al primer mandatario incorporar en el gabinete a representantes de los movimientos sociales. Analistas y comentaristas coincidieron en señalar que, por un lado, hay un mensaje al ala evista contenido en el desplazamiento de sus representantes y, por otro, un mensaje para el resto de las oposiciones, que muestra al Presidente tomando decisiones y ejecutándolas.

Desde el ala opositora también menudearon los comentarios y reacciones, muchos de ellos teñidos de racismo, expresado en diversas formas de descalificación de los nuevos ministros, incluyendo el hecho de ser "aymara",

como en el caso de los mensajes que publicó el exgobernador de Santa Cruz. Habrá que ver si la nueva ministra de Culturas tiene en su agenda aplicar la Ley 45, que desde su promulgación en 2010 ha servido para amenazar a opositores, pero no

para frenar el racismo.

El solo cambio, o los antecedentes de las nuevas autoridades, sirve poco para evaluarlos, pero sí sirve para recordarles que son muchas y muy grandes las expectativas en su desempeño, un poco pensando en los comicios de 2025, pero mucho más en sentido de tener una gestión gubernamental eficaz y confiable, atributos a veces difíciles de encontrar.

Un mensaje para el resto de las oposiciones, que muestra al Presidente tomando decisiones y ejecutándolas

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163
- 71560157
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 n Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
<http://www.la-razon.com>
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

PALABROTAS 2 **CLAUDIO ROSSELL ARCE**

Acostumbrarse



Claudio Rossell Arce es profesional de la comunicación social.

La vieja expresión “el humano es un animal de costumbres” tiene muchas connotaciones, entre las más comunes están: el que la persona tiene una innata capacidad adaptativa, lo cual permitió a los sapiens, y en su momento a sus parientes y competidores más viejos, acostumbrarse a todos los climas de la Tierra y dominar a la naturaleza (con una violencia feroz en las últimas décadas); también, el que esa capacidad adaptativa sirve para subyugar o ser subyugado, porque “a todo se acostumbra uno” o una.

Así, en la vida cotidiana la gente se acostumbra a sus rutinas, y eso le da orden a su vida y certidumbre a su identidad. Quien soy es lo que hago y me comporto en consecuencia. Hay gente a la que le disgusta quién es, qué hace o cómo se comporta, y la única manera de cambiar es renunciando a la costumbre, tarea habitualmente complicada, y nicho para toda clase de gurúes. Tal vez todo lo contrario, hay a quienes les gusta la persona que encarnan, y se aferran con fanática convicción a sus costumbres y hasta las racionalizan.

A menudo, sin embargo, la fuerza que conduce a la costumbre no proviene del mundo interior de la persona, sino de afuera. La costumbre está hecha de una interminable suma de hábitos de muchas personas a lo largo del tiempo, y esa es la que se aprende sin saber cómo ni cuándo (a veces se aprenden costumbres nuevas, pero las venden bajo el ropaje de la tradición). También hay costumbres buenas que se inculcan, y malas que se extinguen, a veces a palos, a veces, felizmente, no. Por supuesto que casi cualquiera

puede terminar acostumbrándose a recibir palazos, sean físicos o no; esa es una mala costumbre que pasa por buena en la vida de muchas.

Hay costumbres que se adquieren por necesidad, como le debe haber pasado a quienes han dejado el impredecible clima pacheño y ahora transpiran la gota gorda en alguna colina del Urubó: en pocas semanas han tenido que cambiar sus hábitos, en todas las acepciones de la expresión, y se adaptan al nuevo clima y a las costumbres que inspira. Naturalmente, hay quienes no, no se acostumbran, o eso creen, porque la gente también vuelve una costumbre el renegar de la circunstancia, sin poder o querer cambiarla.

Otras circunstancias obligan a adquirir la costumbre a la mala, como les sucede a muchas, que deben acostumbrarse a tener miedo cuando caminan solas en la calle, porque algo han sabido, escuchado o, peor, les ha pasado; acostumbrarse a la bronca que provoca la permanente precariedad de la vida en el cuerpo de una mujer, peor si es hermosa. También les toca a muchas acostumbrarse a la precariedad laboral, a los techos de cristal, a los pares que gozan del privilegio y muchas veces ni se dan cuenta.

También es posible que la gente se acostumbre a que las cosas estén mal, pero no tanto, o eso crean; a tal propósito ayuda el meterle mano a esa entelequia llamada opinión pública (pero hay que saber cómo). La gente, en todo caso, está ávida de creer (que es otra forma de acostum-

También es posible que la gente se acostumbre a que las cosas estén mal, pero no tanto, o eso crean

brarse), no solo en la metafísica trascendente de la religión, sino en cosas más mundanas, comenzando por los líderes. De ahí que haya gente que se acostumbra a los delirios del jefe, que son delirios, pero son del jefe (y hasta los justifican). Ese es, probablemente, el lado blando, pero fuerte, de esa otra entelequia llamada hegemonía.

Eso también explica por qué quienes acceden al poder se acostumbran tan rápido, tan violentamente a sus mieles: la gente a su alrededor se acostumbra a obedecer, o a mandar, pero casi nunca a concertar, mucho menos con circunstanciales adversarios, cuyos grupos están acostumbrados a la misma cultura; y llega un punto en que, contra toda convención sobre buenas costumbres, el debate político se convierte en pugilato y otras formas más degradantes de espectáculo.

Sin embargo es posible resistir, como una “bandada de pájaros contra la costumbre”, a lo que nos vuelve insensibles e indiferentes a la injusticia, por pura costumbre; a la violencia, propia y ajena, al crimen de la guerra y a todo aquel que mata; pero también a las más íntimas costumbres propias, incluyendo el odio, el desprecio, la codicia, teniéndolas presentes, para saber si conviene cambiarlas, o no, y para qué...

La Razón da la bienvenida a nuestro nuevo columnista Claudio Rossell Arce. Tenemos la certeza de que sus opiniones enriquecerán la pluralidad de visiones que habitan estas páginas. Sus textos se publicarán cada 15 días. Esta casa periodística sigue creciendo.

TRIBUNA 2 **JARBAS BARBOSA**

Eliminar el cáncer cervicouterino



Jarbas Barbosa es director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Gracias a las estrategias para ampliar la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), combinadas con pruebas de detección de VPH innovadoras y tratamiento precoz, el cáncer cervicouterino podría ser el primero del mundo en ser eliminado.

Esta semana, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se reunirá con gobiernos, donantes y la sociedad civil en Cartagena, Colombia, para celebrar el foro mundial para la eliminación del cáncer cervicouterino, una oportunidad para que las Américas, una vez más, asuman el liderazgo en la aceleración del progreso hacia la eliminación de la enfermedad.

El cáncer cervicouterino, causado por la infección persistente con cepas de alto riesgo del VPH, es una de las principales causas de muerte relacionada con el cáncer en las mujeres de América Latina y el Caribe, con más de 63.000 casos diagnosticados cada año y 33.000 vidas perdidas. Además, es una enfermedad que afecta de forma desproporcionada a mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad, y la gran mayoría de las muertes se producen en países de ingresos bajos y medios.

El camino hacia la eliminación es ambicioso pero sencillo: los países deben vacunar al 90% de las niñas antes de los 15 años; brindar al 70% de las mujeres pruebas de detección del VPH antes de los 35 años, y de nuevo antes de los 45; y tratar al 90% de las mujeres con lesiones precancerosas y cáncer.

En lo que respecta a la vacunación, las Américas van por delante de otras regiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ya que 48 de sus 51 países y territorios ya han incorporado la vacuna contra el VPH en sus

calendarios nacionales. Sin embargo, los progresos han sido desiguales, ya que algunos países han alcanzado altos niveles de cobertura mientras que otros se han quedado rezagados.

Si bien la pandemia del COVID-19 ha desempeñado un papel en ello, el elevado costo de las vacunas contra el VPH, así como la falta de acceso a los servicios de vacunación, en particular en las zonas remotas, y la insuficiente vacunación en las escuelas, han obstaculizado la cobertura de la vacunación contra el VPH en la región.

Las dudas sobre la vacunación también siguen apuntalando las bajas tasas de vacunación. Desarrollada al comienzo de la era de las redes sociales, la vacuna contra el VPH fue blanco del movimiento antivacunas, que la relacionó con la esterilidad, la promiscuidad y el inicio precoz de la actividad sexual. Aunque son totalmente infundadas, estas acusaciones han hecho que muchas niñas se hayan quedado sin esta herramienta que salva vidas.

Para abordar estos desafíos, la OPS recomienda la aplicación de vacunas de dosis única para facilitar la cobertura, en particular entre los grupos de riesgo, y optimizar el uso de los escasos recursos. Los países también deben reforzar las estrategias de distribución de vacunas y colaborar con los ministerios de Educación para fomentar la vacunación en las escuelas. También son fundamentales las campañas que aborden las preocupaciones de las comunidades locales, derriben mitos y promuevan la vacuna contra el VPH como una herramienta

Esta semana, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se reunirá con gobiernos, donantes y la sociedad civil

esencial en la prevención del cáncer cervicouterino.

En lo que respecta a las pruebas, la OPS recomienda una transición del papanicolaou, que requiere un examen ginecológico en un entorno clínico, a las pruebas biomoleculares de detección de VPH, que pueden descubrir un número significativamente mayor de mujeres con riesgo de cáncer cervicouterino.

Las nuevas pruebas de VPH también permiten que las mujeres se tomen ellas mismas la muestra mediante un hisopo vaginal, que puede realizarse en cualquier lugar, incluso en el hogar de la mujer, eliminando así las barreras culturales y de acceso que impiden que muchas mujeres se realicen las pruebas de detección.

Las vacunas contra el VPH y las pruebas de detección del VPH de alta calidad están disponibles para su compra a través de los mecanismos de adquisición conjunta de la OPS, los Fondos Rotatorios Regionales, que siguen trabajando con los productores para abogar por mejores precios para la región. El desarrollo regional de pruebas y vacunas también podría repercutir positivamente en la asequibilidad.

A medida que se amplía el tamizaje, también deben hacerlo los servicios que tratan a las mujeres con VPH de alto riesgo y con lesiones precancerosas. Un tratamiento sencillo y eficaz en el nivel de atención primaria es la mejor manera de garantizar el acceso a las mujeres con mayor riesgo de desarrollar la enfermedad.

Las Américas han sido durante mucho tiempo un líder mundial en la eliminación de enfermedades infecciosas. Con compromiso y esfuerzo, también podemos eliminar exitosamente el cáncer cervicouterino.

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136
233 2266 • Fax 233 4625
Atención:
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'
2797001
Atención:
Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,
entre Jorge Carrasco y Franco Valle
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos
Reales)
Atención:
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAÍS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución - Calle Parí No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle
Antezana
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina
(Plaza 25 de mayo)
Agente - Ibaña Cespedes Cel. 70322132 - 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56
zona San Vicente
Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente - Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIJA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista
(lado Seduca) puesto 1
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías
(a media cuadra del mercado central)
Multicentro Los Ángeles piso 1 ambiente 11
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules
DEL LORO DE ORO

CONVOCATORIA EXTERNA DE PERSONAL

La Empresa Siderúrgica del Mutún, a través del Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, invita a postulantes a presentar los requisitos señalados a continuación para optar al siguiente puesto:

1. GERENTE DE PLANIFICACIÓN
1.2. PERFIL DEL CARGO

1.2.1. Formación Profesional

Licenciatura en Administración de Empresas, Economía, Auditoría o Ing. Comercial.

1.2.2. Formación Complementaria

- Legislación Laboral.
- Cursos en Sistema de Programación de Operaciones.
- Curso en Relaciones Públicas.

1.2.3. Conocimientos Mínimos Requeridos

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 1178 Administración y Control Gubernamentales y las normas básicas de los sistemas que regulan la ley.
- D.S. 23318-A de Responsabilidad por la Función Pública.
- Toda normativa que está relacionada con la actividad minera y con las funciones propias del cargo.
- Manejo de Windows, Microsoft Office, Internet, Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y el Sistema de Información sobre Inversiones vía Web (SISIN Web).

1.2.4. Experiencia General

Experiencia de trabajo general de siete (7) años.

1.2.5. Experiencia Específica en el Cargo

Experiencia de trabajo específica en el área de Planificación mínima de cuatro (4) años en instituciones de la administración pública.

Invitamos a los interesados que cumplan con estos requisitos, presentar toda la documentación en un sobre cerrado rotulado en las siguientes direcciones:

- Oficina Central: Av. Mariscal Sucre, zona Suárez Arana (Paradero), municipio de Puerto Suárez.
- Oficina Santa Cruz: Calle prolongación Beni N° 20, Edificio Casanovas, Piso 6, Oficina N° 5.
- Oficina La Paz: Av. Arce y pasaje Pinilla N° 2557-A, al lado de la Escuela de Idiomas de la Fuerza Aérea.

Deben adjuntar carta de prestación, haciendo mención a esta convocatoria y al puesto de referencia hasta el miércoles 13 de marzo de 2024 a horas 15:00 p.m.

Puerto Suárez, 7 de marzo de 2024

Empresa constructora requiere los servicios de:

INGENIERO CIVIL

Requisitos:

- Licenciatura en Ingeniería Civil.
- Experiencia mínima de 8 años en procesos de contrataciones en licitaciones con entidades públicas a nivel nacional.

Interesados enviar hoja de vida documentada y pretensión salarial al correo: sinohydrotramites@outlook.com

EMPRESA COMERCIAL FERRETERÍA

Requiere administrador con experiencia en el ramo de ventas al público y al por mayor, con conocimientos contables y de computación, se requiere certificado de antecedentes y garantía. Ref. Av. Montes Nro. 617 horarios de oficina

SERVICIOS OFRECIDOS

4

Profesionales

Se requiere Agentes Aduaneros

- Requisitos:**
- Titulado o egresado de la carrera Comercio Exterior
 - Conocimiento en leyes y normas aduaneras
 - Conocimiento en los pasos de importaciones
 - Contar con todos los permisos y certificados para importar (indispensable).
- Contacto al 69810407

Se requiere personal administrativo,

para empresa Distribuidora en El Alto, por camino a Laja, formación en carrera administrativa o afines, accesibilidad de tiempo, capacidad de organización.
Telf.: 2864133 - 78836245

Varios

EMPRESA DE ALIMENTOS, requiere vendedores, preventistas, promotores para La Paz-El Alto. Enviar C.V. al 70634897.

SE REQUIERE PERSONAL Área de Ventas, chocolates, medio tiempo, sueldo 2100 y comisiones. Ref. 62288461.

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES Requiere personal de ventas medio tiempo 1200Bs. comunicarse 69746532.

SE REQUIERE Ayudante en panadería y pastelería con experiencia. Ref. 2114919-68050534

SE NECESITA personal para ayudante de limpieza para la Ciudad del Alto. Cel.69910169

EMPRESA de eventos requiere personal para meseros, bartender, ayudante de limpieza. Enviar su CV al correo: contratacionespersonal2024@gmail.com.

RECUPERE lo que le deben, abogado especialista en cobro de deudas Telf.- 70557342

Técnicos

SERVICIO TECNICO AVILES Reparaciones a domicilio con garantía, lavadoras, refrigeradores, cocinas, microondas, calefones. 2491424-70160962-71504725.

TÉCNICOS REPARAN: refrigeradores, lavadoras, calefones, cocinas, microondas. Revisión gratuita, garantía escrita. Ref. 2456600, 2456688, 77549207.

Cepilladores

CEPILLAMOS, PLASTIFICAMOS, parquetamos.- 76208890

MADERPARK realiza cepillado de pisos, colocamos parquet, plastificamos, arreglos en general. "Trabajo puntual" 73280171-63215578

Albañiles

ALBAÑIL CONTRATISTA económico 70670130

MUEBLES

11

Muebles del hogar

COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref.72099399.

NEGOCIOS

13 \$

Acciones

TRANSFERIO Certificado de Capital de La Primera E.F.V. Informe 70618394

Préstamos

PRESTO DINERO inmediato sobre vehículos, motos, vagonetas. Calle Yanacocha 448 Edificio Terrazas p/1 of/15 73525791

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

14 ?

Extravíos y hallazgos

POR EXTRAVÍO queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°17426 de la Primera E.F.V. perteneciente a la Sra. Sandra Guadalupe Gutiérrez Averanga con C.I.8326084Lp.

POR EXTRAVÍO queda nulo el recibo provisional del BANCO PRODEM S.A. con la siguiente dosificación del N°267651 al 267675.

SE EXTRAVÍO pasaporte N° serie GE6692 de Magali Esperanza Chacón Villarreal C.I.4554521 Santa Cruz.

POR EXTRAVÍO, queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°28176 de "La Primera E.F.V." perteneciente al Sr.(a) Estela Bustillos Vda. de Nolasco con C.I.486939 L.P.

SE EXTRAVÍO Pasaporte con número de Serie RE58218 de María Rosario Cortez Melean C.I.2272960LP. Nacionalidad Boliviana

POR EXTRAVÍO queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°22490 de "La Primera E.F.V." perteneciente a Wendy Nadya Luna Vera con C.I.3414107LP.

EXTRAVÍO de Pasaporte N°8289993 emitido en fecha 02/07/2018 N°de Serie A069107 de Gladys Ybagoari Quenevo de Nacionalidad Boliviana

NULO Libreta Ahorro N°40002851281 BANCO FIE Fidel Terán Terceros

POR EXTRAVÍO se anulan las facturas N°4401 al 4450 autorización 101946746841A NIT 152774028 línea sindical "EL INCA"

CHEQUES ANULADOS

Se comunica que quedan anulados los cheques N° 326781 y 326797 de la Cta. Cte. 200-0107851 en moneda nacional del Banco Nacional de Bolivia de la Compañía Nacional Seguros Vida y Salud S.A. por no haber sido cobrados hasta la fecha siendo los mismos de data antigua.

La Paz, 04 de marzo de 2024

SE EXTRAVÍO Pasaporte con número de serie TE17404 del señor Paolo Henry Mamani Collque con C.I.11547239 nacionalidad boliviana.

SE EXTRAVÍO Pasaporte con número de serie CE30676 del señor Froilán Mollo Mollo C.I.13443545 Lp.

POR EXTRAVÍO queda anulada la Tarjeta de Operación de la Placa 16538TX

POR EXTRAVÍO queda anulado la tarjeta de operación con placa 5572-ILC que pertenece a la empresa TALBATRAIN S.R.L.

POR EXTRAVÍO queda nulo el recibo provisional del BANCO SOLIDARIO S.A. del N°1399801 al 1399850 que pertenece Victoria Karina Pucho Aspi.

POR EXTRAVÍO queda nulo Ruat del vehículo Nissan Presea con placa de circulación 666--RCA

POR EXTRAVÍO queda nulo el Diploma De Bachiller en Humanidades de Joseline Mishel Lopez Silva con Serie "J" N° 083329 emitido en Cochabamba el 21 de diciembre 2020

POR EXTRAVÍO Certificado de Registro de Propiedad - Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con Placa de Control N°2474-JULY queda nulo

EXTRAVÍO de la Tarjeta de Registro Bolic 1965 del Tractocamión con Placa 2817XGF

SE EXTRAVÍO Pasaporte con número de Serie RE58218 de María Rosario Cortez Melean C.I.2272960LP. Nacionalidad Boliviana

POR EXTRAVÍO queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°22490 de "La Primera E.F.V." perteneciente a Wendy Nadya Luna Vera con C.I.3414107LP.

EXTRAVÍO de Pasaporte N°8289993 emitido en fecha 02/07/2018 N°de Serie A069107 de Gladys Ybagoari Quenevo de Nacionalidad Boliviana

NULO Libreta Ahorro N°40002851281 BANCO FIE Fidel Terán Terceros

POR EXTRAVÍO se anulan las facturas N°4401 al 4450 autorización 101946746841A NIT 152774028 línea sindical "EL INCA"

CHEQUES ANULADOS

Se comunica que quedan anulados los cheques N° 326781 y 326797 de la Cta. Cte. 200-0107851 en moneda nacional del Banco Nacional de Bolivia de la Compañía Nacional Seguros Vida y Salud S.A. por no haber sido cobrados hasta la fecha siendo los mismos de data antigua.

La Paz, 04 de marzo de 2024

SE EXTRAVÍO Pasaporte con número de serie TE17404 del señor Paolo Henry Mamani Collque con C.I.11547239 nacionalidad boliviana.

SE EXTRAVÍO Pasaporte con número de serie CE30676 del señor Froilán Mollo Mollo C.I.13443545 Lp.

POR EXTRAVÍO queda anulada la Tarjeta de Operación de la Placa 16538TX

POR EXTRAVÍO queda anulado la tarjeta de operación con placa 5572-ILC que pertenece a la empresa TALBATRAIN S.R.L.

POR EXTRAVÍO queda nulo el recibo provisional del BANCO SOLIDARIO S.A. del N°1399801 al 1399850 que pertenece Victoria Karina Pucho Aspi.

POR EXTRAVÍO queda nulo Ruat del vehículo Nissan Presea con placa de circulación 666--RCA

POR EXTRAVÍO queda nulo el Diploma De Bachiller en Humanidades de Joseline Mishel Lopez Silva con Serie "J" N° 083329 emitido en Cochabamba el 21 de diciembre 2020

POR EXTRAVÍO Certificado de Registro de Propiedad - Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con Placa de Control N°2474-JULY queda nulo

EXTRAVÍO de la Tarjeta de Registro Bolic 1965 del Tractocamión con Placa 2817XGF

SE EXTRAVÍO Pasaporte con número de Serie RE58218 de María Rosario Cortez Melean C.I.2272960LP. Nacionalidad Boliviana

POR EXTRAVÍO queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°22490 de "La Primera E.F.V." perteneciente a Wendy Nadya Luna Vera con C.I.3414107LP.

EXTRAVÍO de Pasaporte N°8289993 emitido en fecha 02/07/2018 N°de Serie A069107 de Gladys Ybagoari Quenevo de Nacionalidad Boliviana

NULO Libreta Ahorro N°40002851281 BANCO FIE Fidel Terán Terceros

POR EXTRAVÍO se anulan las facturas N°4401 al 4450 autorización 101946746841A NIT 152774028 línea sindical "EL INCA"

JSC "GSPI" invita a la licitación para la ejecución de los trabajos de construcción de redes de ingeniería al aire libre y la mejora del territorio del edificio Laboratorio de Radiobiología y radioecología (N° 1.3 en el plan General) 3 de la fase de construcción.

Precio inicial (máximo): 510.604 (Quinientos diez mil seiscientos cuatro) US \$ 88 centavos, IVA incluido, así como todos los impuestos, tasas, otros pagos, gastos y otros costos, tanto directos como indirectos, en los que incurra o pueda incurrir el Ejecutor.

La información sobre las ofertas se puede encontrar en el sitio web oficial de compras de Rosatom en Internet: <https://zakupki.rosatom.ru/en/2403060527009>

También se puede encontrar información sobre la licitación en: Bolivia, la Paz, Calacoto, 15th Street 8089, BTS Fergal, 3er piso, oficina 3-A.

Personas de contacto:

Shashanov Evgenii Vladimirovich, correo electrónico: EvgVISHashanov@aogspi.ru , Tel: +591 (2)29972110 * 6808

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS PROGRAMA EMPODERAR

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y RECOLECCIÓN DE FRUTOS AMAZONICOS EN LOS DEPARTAMENTOS LA PAZ, PANDO Y BENI"

SOLICITUD DE COTIZACIONES

LA ASOCIACION DE HORTICULTORES PECUARIOS Y FORESTALES SINAI, Municipio de Nueva Esperanza-Pando, invita a oferentes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión del siguiente bien:

ACTIVIDAD	REFERENCIA	NOMBRE DE LOS BIENES	UNIDAD	CANT.	PRECIO REF. Bs
INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO FAMILIAR (PAYOL)	SC-1	CONSTRUCCIÓN DE PAYOL DE MADERA 7m X 4m	Unidad	38	456,092,17

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotización (SC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las Organizaciones de Pequeños Productores.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formulación de cotización) pueden ser descargadas en la página web: www.empoderar.gob.bo sección convocatorias y/o realizar sus consultas al cel.: 73955848 - 78875247-76253442. Las cotizaciones y/o propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en las Oficinas del Programa EMPODERAR, Regional Riberalta, ubicado en la siguiente dirección: Calle Cosme Gutiérrez N° 756, entre calle Santa Cruz y Chuquisaca Barrio la Chonta, a más tardar a las 16:00 am de fecha 20 de marzo de 2024. Las cotizaciones y/o propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se aceptan cotizaciones y/o propuestas electrónicas. La apertura de propuesta se realizará el mismo día del cierre a horas 10:30 am en oficinas del Programa EMPODERAR, Regional Riberalta ubicado en el Barrio la Chonta, Calle Cosme Gutiérrez N° 756, entre calle Santa Cruz y Chuquisaca.

Los sobres cerrados deben presentarse con el siguiente rótulo:

Señores:
ASOCIACION DE HORTICULTORES PECUARIOS Y FORESTALES SINAI
Comunidad Arca de Israel Municipio de Nueva Esperanza - Pando
Ref.- (SC-...) "Adquisición de..."
Proponente: (Nombre y teléfono de la empresa y/o persona responsable de la oferta)

Riberalta, 07 de marzo de 2024

SBO

SOCIEDAD BOLIVIANA DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL LA PAZ

CONVOCATORIA A ELECCIONES SBOLP 2024-2025

El Comité Electoral de la SOCIEDAD BOLIVIANA DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL LA PAZ, en conformidad al Estatuto Orgánico del COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE BOLIVIA, y el Estatuto Orgánico de la Sociedad Boliviana de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, y sus respectivos reglamentos, convocan públicamente a elecciones para la renovación del Directorio Departamental de la Sociedad Boliviana de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial La Paz, para la gestión 2024-2025, a llevarse a cabo en los ambientes del Colegio de Odontólogos La Paz, ubicado en el Pasaje Jauregui Nro. 2248, el día viernes 19 de abril de 2024, de 08:00 a 16:00 horas. Los interesados deben recabar la Convocatoria inextenso en la Secretaría del Colegio de Odontólogos de La Paz.

COMITÉ ELECTORAL

La Paz, 7 de marzo de 2024

24 RUBROS PARA UBICAR TUS AVISOS DE FORMA PRECISA

Páginas azules DEL LORO DE ORO

Páginas azules

Encuentra las direcciones de
NUESTRAS AGENCIAS en la
PÁGINA 19



DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ **71560631 • 71219521 • 72045445**

PROPIEDADES

2

Departamentos

Departamentos venta

PROPIETARIO VENDE 2 DEPARTAMENTOS, 3 dormitorios, garaje, edificio frente Hospital Obrero Miraflores 125.000 ofertable.- 71558988
0004689496-000005

DEPARTAMENTO ESTRENAR, dos dormitorios, soleado, Miraflores, precio ocasión, contado, financiamiento. Ref.772531673.
0004686702-000002

Departamentos alquiler

DEPARTAMENTO AMOBLADO, un dormitorio, edificio Yolanda piso alto, avenida Sánchez Lima, Bs.2.800. referencia 69838801
0004686449-000006

ACHUMANI central. Propietario alquila departamento, 2/dormitorios, living, comedor, c/diario, dorm./servicio, c/baño, lavandería. Ref. 2710674, 79676396.
0004686788-000005

PROPIETARIO ALQUILA, amplio garzonier 120m2, amoblado, equipado con garaje en Achumani 70616028
00046868165-000002

Departamentos anticrético

DEPARTAMENTO AMPLIO ANTICRÉTICO Irpavi Bajo calle 5 un dormitorio, living, comedor, baño, cocina, deposito PB WhatsApp + 41762375377 teléfono 70120855.
000468737-000003

Casas

Casas venta

HERMOSA CASA, Umamanta, 1.000m2., terreno, 870m2. construidos, 5 dormitorios en suite. Venta \$us.1.200.000.- Ref.75820402, 78829293.
0004686746-000005

Terrenos

Terreno venta

VENDO 1 HECTÁREA en 46.000.- dólares, en Mazocruz, con plano urbanizado. Ref. 68140071.
0004686741-000005

EN VENTA HERMOSO terreno en la muela del diablo de La Paz, 1200mts2. Contacto 65164714
0004686187-000002

EMPLEOS

3

Profesionales

EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL terrestre – importador, requiere contadora junior responsable Of. El Alto. 65103756
0004686512-000006

EMPRESA DE TURISMO, requiere guías, requisitos, dominio del idioma inglés, con disponibilidad de tiempo, enviar C.V. al correo travelfriendly2022.30@gmail.com
0004686748-000003

EMPRESA COMERCIAL FERRETERÍA, requiere administrador con experiencia en el ramo de ventas al público, conocimientos contables y computación, con certificado de antecedentes y garantías ref. Av. Montes N°671
0004686759-000001

EMPRESA NECESITA Ingeniero Eléctrico y Arquitecto enviar C.V. boris083@yahoo.es
0004686214-000002

EMPRESA CONSTRUCTORA // Requiere contratista para la ejecución de Alcantarillas en el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ESCOMACHARAZANI: TRAMO 1 ESCOMA - PACOBAMBA". Los interesados contactarse al Cel. 72894597
0004686216-000002

URGENTE empresa constructora requiere 1.- administrador, contador y/o auditor para trabajo en oficina enviar curriculum debidamente respaldado y pretension salarial **c o r r e o** : adm.recursos23@gmail.com
0004686739-000001

INGENIERO GEÓLOGO O MINERO

Empresa minera establecida en el Sud de país precisa un Ingeniero Geólogo o Minero para Supervisar sus operaciones.
Enviar currículum vitae y pretensión salarial al mail:
empresa.minera.2011@gmail.com
La Paz, 5 marzo 2024

Ramses COSMOBIOLOGO

CNC. / Mat:210804 / Reg: 00648859

UNIÓN DE PAREJAS

Reconstrucción del amor disuelto, atracción del ser amado, deja de sufrir los efectos insoportables de dolor por infidelidad, amor no correspondido o soledad constante.

Hoy es posible unirse a quien amas en tiempo corto, transitar de la amistad al romance, convivencia o matrimonio.

La Cosmobiología y el psíquico mentalismo pueden otorgarte la felicidad anhelada con el uso de nombre y fecha natal.

DESTRABES

Para quienes sintomatizan signos de infortunio por falta de trabajo, incapacidad de ganar dinero o desdicha sentimental

APERTURA DE CAMINOS

Para negocios frágiles, empresas en quiebra o personas postergadas.

PURIFICACIÓN DE ENERGÍA

Forma de limpiar los signos de mala suerte, desdicha, soledad, etc.

Reservas:
Telf. 2490243 Dirección: Pioneros de Rochdale #776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.
Consulta presencial

RESULTADOS EFECTIVOS E INMEDIATOS

bisa leasing

BISA LEASING S.A.
PAGO DE CUPÓN N°7
BONOS BISA LEASING V – EMISIÓN 3 (SERIE B)

BISA Leasing S.A. comunica que procederá al pago del **Cupón N°7** de la Emisión de **BONOS BISA LEASING V - Emisión 3 (Serie "B": Capital e intereses)** dentro del Programa de Emisiones de **BONOS BISA LEASING V**, a partir del día lunes 11 de marzo de 2024 en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa ubicadas en las siguientes direcciones:

La Paz
Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. Telf. 2-434514

Cochabamba
Av. Gualberto Villarreal N°1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales, Piso 1. Telf. 4-793941

Santa Cruz
Av. Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial), Piso 14. Telf. 3-888769

Para el cobro de los cupones deberá presentarse la siguiente documentación:

Personas Naturales:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Carta de instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Personas Jurídicas:

- Carta de instrucción de Pago
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

La Paz, marzo de 2024

CADECO LA PAZ

CÁMARA DEPARTAMENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ
ELECCIONES PARCIALES DE DIRECTORIO 2024 – 2026

El Comité Electoral de la CADECO LA PAZ convoca a Elecciones para la Renovación Parcial de Directorio periodo 2024-2026, acto eleccionario que se llevará a cabo el **día jueves 21 de marzo de 2024** a partir de hrs.: 09:00 a.m. a 17:00 p.m., mediante Votación "On Line".

De acuerdo al Art. 86 del Estatuto Orgánico de CADECO LA PAZ, se elegirán los siguientes cargos:

- SECRETARIO GENERAL**
- TESORERO**
- CUATRO (4) DIRECTORES/VOCALES**

El Reglamento del proceso eleccionario, estará a disposición de los Asociados en la página web **www.cadecolp.org**.

Para poder participar de la votación, las Empresas Asociadas podrán ingresar al enlace **cadecolp.org/votaciones**, con el usuario y contraseña otorgado previamente por CADECO LA PAZ.

¡¡¡Participemos de este importante proceso Eleccionario!!!

CADECO LA PAZ

"SÍMBOLO INTEGRADOR DE LA CONSTRUCCIÓN"

CADECO LA PAZ

CÁMARA DEPARTAMENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 32, 33 incisos a) y b), 55 inciso i) del Estatuto Orgánico de la Cámara Departamental de la Construcción de La Paz, el Directorio convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria, a desarrollarse el **jueves 21 de marzo de 2024** a horas 17:00 p.m., acto que se llevará a cabo de manera presencial en el Auditorio de CADECO LA PAZ, ubicado en el piso 1 de la Torre Empresarial CADECO, Av. 6 de Agosto esquina Campos.

Se tratará el siguiente Orden del Día:

- Análisis y Aprobación de la Memoria Anual de la Institución del año 2023.
- Evaluación y Aprobación el Informe de Auditoría correspondiente a la gestión 2023, que incluye Estados Financieros y Balance General.
- Valoración y Aprobación del Presupuesto General de la CADECO LA PAZ para la gestión 2024.
- Resultados de la Elección Parcial del Directorio de la CADECO LA PAZ y posesión de los Directores que ejercerán funciones durante el periodo 2024-2026.

En caso de no existir quórum, la Asamblea se postergará por una (1) hora, a cuyo término se dará inicio a la misma con el número de empresas Asociadas presentes en el Auditorio; según lo dispuesto en el Artículo 39 del Estatuto Orgánico de la Cámara Departamental de la Construcción de La Paz.

Los Asociados deberán tener sus cuotas pagadas hasta el 31 de diciembre de 2023 para participar de la Asamblea Ordinaria.

CADECO LA PAZ

"SÍMBOLO INTEGRADOR DE LA CONSTRUCCIÓN"